ISSN 1666-5201

Año 19 – Nº 5, febrero 2018

Novedades legislativas

Septiembre- Octubre 2017

Dirección Servicios Legislativos

Biblioteca del Congreso
ARGENTINA

ISSN 1666-5201

Año 19 – Nº 5, febrero 2018

Dirección Servicios Legislativos

Subdirección Documentación e Información Argentina

Departamento Investigación e Información Argentina

Novedades Legislativas

Legislación. Doctrina y Jurisprudencia

Septiembre - Octubre 2017

Dirección Servicios Legislativos

Subdirección Documentación e Información Argentina

Departamento Investigación e Información Argentina

PROPIETARIO

Biblioteca del Congreso de la Nación

DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, 4º piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, febrero 2018

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

ISSN 1666-5201

*El boletín **"Novedades Legislativas"** es una publicación periódica de la Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación -editada en un medio electrónico desde julio de 1999-, que tiene por objeto sistematizar la información legislativa seleccionada, de carácter general, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina.*

Cada uno de los documentos incorporados contiene una referencia al tipo de norma, número, fecha, órgano emisor y una breve síntesis analítica de su contenido.

Para un mejor acceso a la información, las normas se clasifican según la materia abordada, con las necesarias remisiones en caso que una disposición se refiera a varios temas del tesauro que se utiliza en la presente publicación y acceso directo al texto completo publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante un hipervínculo al archivo del ejemplar –en formato pdf- en la página web oficial del citado organismo.

Por último, se consignan -a continuación de los asientos legislativos y con el mismo sistema de clasificación- sumarios de los documentos jurisprudenciales y doctrinarios publicados en las distintas revistas jurídicas existentes en la Dirección.

SUMARIO TEMÁTICO

CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Biotecnología
Desenvolvimiento Científico y Tecnológico

COMERCIO
Competencia Comercial
Consumidor
Exportación e Importación
Mercado Común
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Comercio

COMUNICACIONES
Telecomunicaciones

CONSTITUCIÓN
Derechos y Garantías Constitucionales

CUESTIONES SOCIALES
Discapacidad
Estupefacientes
Menores
Mujer
Violencia de Género

CULTURA
Homenajes
Monumentos, Lugares y Bienes de Interés Histórico
Patrimonio Cultural
Teatro y Cinematografía

DEFENSA NACIONAL - SEGURIDAD
Fuerzas de Seguridad y Policía
Seguridad

DEMOGRAFÍA
Migración
Pueblos Originarios

DERECHO
Contratos
Derecho Administrativo
Derecho Ambiental

Derecho Civil
Derecho Comercial
Derecho Internacional
Derecho Laboral
Derecho Penal
Derecho Procesal Civil y Comercial
Derecho Procesal Penal
Identificación de Persona
Mediación
Sociedades

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Acciones y Títulos
Deuda
Economía y Finanzas
Empresa
Entidades Financieras
Estadística y Censos
Estado de Emergencia Económica
Financiamiento
Hipoteca y Prenda
Impuestos, Tasas y Contribuciones
Inversión
Presupuesto General
Seguros

DESARROLLO RURAL

Agricultura y Ganadería
Sanidad Vegetal y Animal

EDUCACIÓN

Educación Superior

ESTADO

Acceso a la Información Pública
Bienes del Estado
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Estado Municipal
Estado Provincial
Territorio

INDUSTRIA

Actividad Industrial
Industria Alimentaria
Industria del Turismo y Servicios
Industria Química y Farmacéutica
Industria Vitivinícola
Patentes de Invención y Modelos de Utilidad
Promoción Industrial

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Obras Públicas
Regulación y Control

PODER EJECUTIVO
Administración Pública
Decretos de Necesidad y Urgencia
Documentación e Información
Ministerios, Secretarías y Subsecretarías
Presidente y Vicepresidente

PODER JUDICIAL
Consejo de la Magistratura
Corte Suprema de Justicia de la Nación
Organización

PODER LEGISLATIVO
Legislador

POLÍTICA
Elecciones
Ética Pública
Régimen Electoral

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
Aguas
Energía
Impacto Ambiental
Parques y Reservas
Problemas Ambientales Globales
Protección y Conservación de Recursos Naturales

RELACIONES INTERNACIONALES
Tratados, Acuerdos y Convenios

SALUD
Alimentos y Nutrición
Medicina
Productos Medicinales
Salud Pública
Trasplante de Órganos

SEGURIDAD SOCIAL
Obras Sociales
Previsión Social
Riesgos del Trabajo

TRABAJO Y EMPLEO

Fomento del Empleo
Profesiones y Ocupaciones
Relaciones Colectivas de Trabajo
Seguridad e Higiene en el Trabajo

TRANSPORTE

Ferrocarriles
Navegación Aérea
Navegación Marítima y Fluvial
Obras Viales
Tránsito
Transporte Automotor
Transporte de Carga

URBANISMO Y VIVIENDA

Asuntos Urbanos
Vivienda

SUMARIO NUMÉRICO

LEYES NACIONALES

27.376
27.377
27.378
27.379
27.380
27.381
27.382
27.383
27.384
27.385
27.386
27.387
27.388
27.389
27.390
27.391
27.392
27.393
27.394
27.395
27.396
27.397
27.398
27.399

DECRETOS

692
696
697
698
701
711
714
715
716
718
719
733
738
740
743
746
759
773
774
775
777
778
779
780
781
782

783
784
785
786
787
794
806
808
820
822
831
832
833
838
842
854
862
864
865
866
868
872
873
874

DECISIONES ADMINISTRATIVAS

Jefatura de Gabinete de Ministros
692
774
930
942

RESOLUCIONES CONJUNTAS

Ministerio de Educación y Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
2-E

Secretaría de Finanzas y Secretaría de Hacienda
7-E

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos y Secretaría de Agregado de Valor
8-E
9-E
10-E
11-E
12-E
13-E
14-E

Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y Administración de Parques Nacionales
1-E

RESOLUCIONES

Ministerio de Agroindustria

235-E
249-E
251-E
253-E
266-E

Ministerio de Educación

3.400-E
3.401-E
3.720-E
3.723-E

Ministerio de Finanzas

151-E
162-E
167-E
172-E
176-E
178-E
188-E
196-E
202-E
206-E
207-E

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

767-E

Ministerio de Producción

432-E
442-E
467-E

Ministerio de Salud

1.322-E
1.463-E
1.537-E
1.538-E
1.545-E
1.586-E
1.831-E
1.866-E
1.900-E

Ministerio de Seguridad

902-E
917-E
921-E
984-E
1.014-E

1.058-E
1.107-E
1.149-E
1.152-E

Secretaría de Agregado de Valor
38-E
55-E

Secretaría de Comercio
725-E
808-E

Secretaría de Empleo
1.308-E
1.325-E

Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa
416-E

Secretaría de Gestión de Transporte
73-E
76-E
82-E
91-E

Secretaría de la Transformación Productiva
84-E

Secretaría de Modernización Administrativa
90-E

Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina
363-E

Administración de Parques Nacionales
355-E

Administración Federal de Ingresos Públicos Generales
4.113-E
4.115-E
4.128-E
4.150-E

Administración Nacional de la Seguridad Social
176-E

Agencia de Administración de Bienes del Estado

258-E
262-E
263-E
268-E
272-E
275-E
277-E
305-E

Agencia de Planificación
26

Comisión Bicameral de Monitoreo e Implementación del nuevo Código Procesal Penal de la Nación
2

Comisión Nacional de Valores
Generales
708-E
709-E
710-E

Ente Nacional de Comunicaciones
891-E

Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante
435

Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales
774

Instituto Nacional de Vitivinicultura
183-E

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
583-E
609-E
692-E
703-E

Superintendencia de Riesgos del Trabajo
883-E
886-E

Superintendencia de Seguros de la Nación
40.777-E
40.834-E
40.925-E
40.956-E

Unidad de Información Financiera

67-E

DISPOSICIONES

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
40-E

Subsecretaría de Financiamiento de la Producción
71-E

Subsecretaría de Lucha contra el Narcotráfico
9-E

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica
10.088-E
10.451-E
10.873-E
10.874-E
10.875-E

Comisión Nacional de Regulación del Transporte
766-E

Dirección Nacional de Migraciones
5.082-E

Prefectura Naval Argentina
109-E
110-E
128-E
291-E
295-E

ACORDADAS

Corte Suprema de Justicia de la Nación
28
29

CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Biotecnología

(*) Ver:
DESARROLLO RURAL. Agricultura y Ganadería. 2.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Desenvolvimiento Científico y Tecnológico

1. Ley n° 27.385. Deja sin efecto el requisito de edad para el otorgamiento de las becas de investigación del Conicet, como así también para las becas postdoctorales y el ingreso a la carrera de investigador. Sancionada 13 septiembre 2017. Promulgada de hecho, 2 octubre 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 octubre 2017, p. 3).

(*) Ver también:
SALUD. Medicina. 4.

COMERCIO
Competencia Comercial

1. CS, 11/7/17- Jumbo Retail Argentina SA s/ infracción ley 25.156[1] (Mercado de venta de alimentos. Pedidos de información a supermercados. Cargos y descuentos en pagos a proveedores. Comisión Nacional de Defensa de la Competencia. Facultades de sanción. Multa del art. 50 de la Ley de Defensa de la Competencia). Con nota de Diego H. Serebrinsky: "La obligación de los administrados sujetos a investigación antimonopólica de colaborar con la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia".
(La Ley. Buenos Aires, 13 septiembre 2017).
(En: www.csjn.gov.ar).

COMERCIO
Consumidor

1. Resolución n° 808-E, 25 octubre 2017 (Secretaría de Comercio). Incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC Mercosur N° 4/17, relativa al procedimiento sobre alerta y retiro de productos y servicios considerados potencialmente nocivos o peligrosos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 octubre 2017, p. 42).

2. "El principio precautorio en el derecho del consumidor". Por Javier H. Wajntraub.
(Revista de Responsabilidad Civil y Seguros. Buenos Aires, septiembre 2017).

3. "Rumbos y expectativas entre el Código Civil y Comercial y el derecho del consumo". Por Carlos E. Tambussi.
(Anales de Legislación Argentina. Año LXXVII, Nº 10. Buenos Aires, octubre 2017).

COMERCIO
Exportación e Importación

1. Resolución n° 725-E, 22 septiembre 2017 (Secretaría de Comercio). Aprueba el procedimiento para la inscripción y utilización del régimen de exportación simplificada "Exporta Simple".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 septiembre 2017, p. 28).
Citas legales: *Resolución General Conjunta AFIP y MP N° 4.049 (NL, Mayo- Junio 2017).*

[1] CSJN, Fallos 340-I-951.

2. Resolución General nº 4.150-E, 26 octubre 2017 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Implementa un programa denominado "Operador Económico Autorizado", conforme los lineamientos emanados de las directrices de la Organización Mundial de Aduanas.
Modifica en tal sentido la Resolución General Nº 2.570 –Sistema Registral- y deroga la Nº 2.350 –Sistema Aduanero de Operadores Confiables-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 octubre 2017, p. 58).
Citas legales: *Resoluciones Generales AFIP Nº 2.350 (NL, Noviembre- Diciembre 2007) y 2.570 (NL, Marzo- Abril 2009).*

(*) Ver también:
SALUD. Productos Medicinales.

COMERCIO
Mercado Común

(*) Ver:
COMERCIO. Consumidor. 1.
SALUD. Alimentos y Nutrición. 10.
SALUD. Salud Pública. 8.

COMERCIO
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Comercio

1. Ley n° 27.386. Aprueba el Acta Final en que se incorporaron los resultados de la Ronda de Negociaciones de São Paulo, el Protocolo de la Ronda de São Paulo al Acuerdo sobre el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre países en desarrollo, las disposiciones para la aplicación de los resultados de la Ronda de Negociaciones de São Paulo—Decisión Ministerial del 15 de diciembre de 2010— y la lista VII —Mercosur— Ronda de São Paulo, adoptados en Foz de Iguazú —República Federativa del Brasil— el 15 de diciembre de 2010.
Sancionada 13 septiembre 2017. Promulgada por Decreto N° 777, 29 septiembre 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 octubre 2017, p. 3).

COMUNICACIONES
Telecomunicaciones

1. Resolución nº 891-E, 4 septiembre 2017 (Ente Nacional de Comunicaciones). Ratifica el Memorándum de Entendimiento suscripto con el Instituto Federal de Telecomunicaciones de los Estados Unidos Mexicanos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 septiembre 2017, p. 9).

2. Resolución nº 1.107-E, 12 octubre 2017 (Ministerio de Seguridad). Conforma el Comité de Respuesta de Incidentes de Seguridad Informática, el que tendrá por objetivo coordinar actuaciones ante usos nocivos y/o ilícitos de las infraestructuras tecnológicas, las redes y los sistemas de información y de telecomunicaciones del Organismo y sus órganos dependientes.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 octubre 2017, p. 29).
Citas legales: *Decreto Nº 577/17 (NL, Julio- Agosto 2017).*

(*) Ver también:
CUESTIONES SOCIALES. Violencia de Género. 1.
PODER EJECUTIVO. Ministerios, Secretarías y Subsecretarías. 1.

CONSTITUCIÓN
Derechos y Garantías Constitucionales

(*) Ver:
SALUD. Medicina. 5.
SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 5.

CUESTIONES SOCIALES
Discapacidad

1. Decreto nº 698, 5 septiembre 2017. Crea la Agencia Nacional de Discapacidad como organismo descentralizado en la órbita de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, que tendrá a su cargo el diseño y ejecución general de las políticas públicas en materia de discapacidad y la conducción del proceso de otorgamiento de las pensiones por invalidez y las emergentes de las Leyes N° 25.869 –sistema de protección integral para personas trasplantadas- y 26.928 –beneficio para hemofílicos infectados con HIV-.
Modifica en consecuencia la Ley de Ministerios.
Suprime la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad y la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales.
Crea el Instituto Nacional de las Mujeres como organismo descentralizado en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social, que será el encargado de proponer políticas públicas de protección integral para prevenir y erradicar la violencia y discriminación contra las mujeres.
Suprime el Consejo Nacional de las Mujeres.
Ordena dar cuenta a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 septiembre 2017, p. 3).
Citas legales: *Leyes Nº 25.869 (NL, Enero- Febrero 2004) y 26.928 (NL, Enero- Febrero 2014).*

2. Decreto nº 868, 26 octubre 2017. Crea, en la órbita de la Agencia Nacional de Discapacidad, el Plan Nacional de Discapacidad, que tendrá como objetivo la propuesta de políticas públicas en la materia.
Crea asimismo la Comisión Interministerial en Materia de Discapacidad, la cual estará presidida, con carácter honorario, por la Vicepresidenta de la Nación, con el objeto de evaluar la ejecución del Plan.
Modifica en lo pertinente el organigrama de aplicación de la Administración Pública nacional y la estructura organizativa del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.
Aprueba la estructura organizativa de la Agencia Nacional de Discapacidad.
Mantiene la vigencia del Observatorio de la Discapacidad, de los Comités Asesor y Técnico, del Directorio del Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral de Personas con Discapacidad, del Consejo Federal de Discapacidad, del Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad y la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Proyectos del Fondo Nacional para la Integración de Personas con Discapacidad.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 octubre 2017, p. 7).
Citas legales: *Decretos Nº 357/02 (NL, Enero- Febrero 2002) y 698/17 (ut supra).*

(*) Ver también:
TRABAJO Y EMPLEO. Fomento del Empleo. 2.

CUESTIONES SOCIALES
Estupefacientes

1. Resolución nº 363-E, 1º septiembre 2017 (Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina). Aprueba el Sistema de Becas Ingreso Estímulo.
Deroga las Resoluciones SE.DRO.NAR. N° 617/07 y 832/11 -programa de becas para capacitación en servicio y para seguimiento post-alta y reinserción socio-laboral-, 204/15 -programa de apoyo a la integración socio-laboral- y 402/15 -sistema de ingreso estímulo para el acompañamiento de dispositivos preventivo-asistenciales territoriales-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 septiembre 2017, p. 23).
Citas legales: *Resoluciones SE.DRO.NAR. Nº 204/15 (NL, Septiembre- Octubre 2015) y 402/15 (NL, Enero- Febrero 2016).*

2. Decreto nº 697, 5 septiembre 2017. Aprueba la reglamentación de la Ley N° 27.283 de creación del Consejo Federal de Precursores Químicos.
Dispone que el Consejo funcionará en el ámbito del Ministerio de Seguridad, por ser la autoridad de aplicación del Registro Nacional de Precursores Químicos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 septiembre 2017, p. 8).
Citas legales: *Ley Nº 27.283 (NL, Septiembre- Octubre 2016).*

3. Disposición n° 9-E, 20 octubre 2017 (Subsecretaría de Lucha contra el Narcotráfico). Aprueba el Sistema de Alerta Temprana de Operaciones Sospechosas de Precursores Químicos, que es aplicable en los términos de la Ley N° 26.045 –Registro Nacional de Precursores Químicos- a quienes comercialicen precursores químicos y no sustituye ni remplaza al sistema de denuncias vigente.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 octubre 2017, p. 48).
Citas legales: *Ley N° 26.045 (NL, Julio- Agosto 2005).*

CUESTIONES SOCIALES
Menores

1. Decreto n° 822, 13 octubre 2017. Aprueba el modelo de acuerdo para el establecimiento de una línea de crédito condicional para proyectos de inversión a celebrarse con el Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a apoyar la estrategia integral para la primera infancia de la República Argentina.
Aprueba asimismo el modelo de contrato de préstamo a celebrarse con dicha entidad, destinado a financiar parcialmente el Programa de Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia y a la Política de Universalización de la Educación Inicial.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 octubre 2017, p. 5).

(*) Ver también:
DEMOGRAFÍA. Migración.
DERECHO. Derecho Civil. 6.
DERECHO. Derecho Penal. 5, 8.

CUESTIONES SOCIALES
Mujer

(*) Ver:
CUESTIONES SOCIALES. Discapacidad. 1.

CUESTIONES SOCIALES
Violencia de Género

1. TFamilia, Formosa, 10/5/17- T.A.E. c. L.C.M. (Violencia contra la mujer. Alcance de las redes sociales. Efectos. Injerencia en la vida privada. Derecho al honor). Con nota de Paula Vanesa Gianni: "Violencia de género. Uso de las redes sociales para perpetrar distintos tipos de violencia de género".
(Revista de Derecho de Familia y de las Personas. Buenos Aires, octubre 2017).

2. "Comentario a la acordada 12.339/2017 (C.J.) de la provincia de Salta". Por Silvina A. Alon.
(La Ley Noroeste. Buenos Aires, octubre 2017).

(*) Ver también:
DERECHO. Derecho Civil. 7.

CULTURA
Homenajes

1. **Ley n° 27.378.** Declara Capital Nacional del Deportista a la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba.
Sancionada 23 agosto 2017. Promulgada por Decreto Nº 715, 11 septiembre 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 septiembre 2017, p. 3).

2. **Ley n° 27.382.** Declara Fiesta Nacional a la Fiesta del Caballo, que se realiza en la segunda semana del mes de octubre de cada año.
Instituye como sede nacional permanente de la misma a la ciudad de Bragado, provincia de Buenos Aires.
Sancionada 7 septiembre 2017. Promulgada por Decreto N° 783, 29 septiembre 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 octubre 2017, p. 9).

3. **Ley n° 27.390.** Declara Fiesta Nacional a la Fiesta de la Navidad Cordillerana durante el mes de diciembre de cada año.
Instituye sede nacional permanente de la misma a la ciudad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén.
Sancionada 13 septiembre 2017. Promulgada por Decreto N° 780, 29 septiembre 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 octubre 2017, p. 11).

4. **Ley n° 27.391.** Declara Fiesta Nacional a la Fiesta del Pehuén durante el mes de abril de cada año.
Instituye sede nacional permanente de la misma a la ciudad de Aluminé, provincia del Neuquén.
Sancionada 13 septiembre 2017. Promulgada por Decreto N° 781, 29 septiembre 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 octubre 2017, p. 8).

5. **Ley n° 27.392.** Declara Fiesta Nacional a la Fiesta del Montañés durante el mes de agosto de cada año.
Instituye sede nacional permanente de la misma a la ciudad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén.
Sancionada 13 septiembre 2017. Promulgada por Decreto N° 779, 29 septiembre 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 octubre 2017, p. 10).

6. **Ley n° 27.393.** Declara Fiesta Nacional a La Fiesta de los Jardines durante el mes de febrero de cada año. Instituye sede nacional permanente de la misma a la ciudad de Villa La Angostura, provincia del Neuquén.
Sancionada 13 septiembre 2017. Promulgada por Decreto N° 778, 29 septiembre 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 octubre 2017, p. 7).

7. **Ley n° 27.394.** Declara Fiesta Nacional a la Fiesta del Puestero durante el mes de febrero de cada año.
Instituye sede nacional permanente de la misma a la ciudad de Junín de los Andes, provincia del Neuquén.
Sancionada 13 septiembre 2017. Promulgada por Decreto N° 774, 29 septiembre 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 octubre 2017, p. 9).

8. **Ley n° 27.395.** Declara Fiesta Nacional a la Fiesta del Chivito, la Danza y la Canción durante el mes de noviembre de cada año.
Instituye sede nacional permanente de la misma a la ciudad de Chos Malal, provincia del Neuquén.
Sancionada 13 septiembre 2017. Promulgada por Decreto N° 773, 29 septiembre 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 octubre 2017, p. 11).

9. **Ley n° 27.380.** Declara Capital Nacional del Básquetbol a la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.
Sancionada 7 septiembre 2017. Promulgada de hecho, 2 octubre 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 octubre 2017, p. 4).

10. **Ley n° 27.383.** Declara Capital Nacional del Asado con Cuero a la ciudad de Viale, provincia de Entre Ríos.
Sancionada 7 septiembre 2017. Promulgada de hecho, 2 octubre 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 octubre 2017, p. 4).

11. **Ley n° 27.388.** Declara Capital Nacional del Buceo y las Actividades Subacuáticas a la ciudad de Puerto Madryn en la provincia del Chubut.
Sancionada 13 septiembre 2017. Promulgada de hecho, 2 octubre 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 octubre 2017, p. 3).

12. Ley n° 27.389. Designa con el nombre de "Ruta Nacional N° 40 Libertador Gral. Don José de San Martín" a la Ruta Nacional N° 40.
Sancionada 13 septiembre 2017. Promulgada de hecho, 2 octubre 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 octubre 2017, p. 6).

13. Ley nº 27.399. Ley de establecimiento de feriados y fines de semana largos. Establece los días feriados nacionales –inamovibles o trasladables- y los días no laborables en todo el territorio de la Nación.
Los feriados nacionales trasladables cuyas fechas coincidan con los días martes y miércoles serán trasladados al lunes anterior. Los que coincidan con los días jueves y viernes, al lunes siguiente.
El Poder Ejecutivo nacional podrá, adicionalmente, fijar anualmente hasta tres días feriados o no laborables destinados a promover la actividad turística, que deberán coincidir con los días lunes o viernes.
Deroga los Decretos Nº 1.584/10, 52/17 y 80/17.
Sancionada 27 septiembre 2017. Promulgada por Decreto Nº 831, 17 octubre 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 octubre 2017, p. 3).
Citas legales: *Decretos Nº 1.584/10 (NL, Noviembre- Diciembre 2010), 52/17 y 80/17 (NL, Enero- Febrero 2017).*

CULTURA
Monumentos, Lugares y Bienes de Interés Histórico

1. Ley nº 27.377. Declara bien de interés histórico nacional los siguientes templos de la ciudad de Esperanza -provincia de Santa Fe-: Basílica de la Natividad de la Santísima Virgen, Iglesia Evangélica Protestante del Río de la Plata e Iglesia Ortodoxa San Jorge.
Sancionada 23 agosto 2017. Promulgada por Decreto Nº 719, 12 septiembre 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 septiembre 2017, p. 4).

2. Ley nº 27.379. Declara bien de interés histórico a la capilla de la Asunción de la Virgen del Tránsito, ubicada en el pueblo de Asunción -provincia de Mendoza-.
Sancionada 23 agosto 2017. Promulgada por Decreto Nº 718, 12 septiembre 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 septiembre 2017, p. 3).

3. Ley n° 27.398. Declara monumento histórico nacional al edificio que fuera sede de la intendencia del Parque Nacional Lanín, en la ciudad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén.
Sancionada 13 septiembre 2017. Promulgada por Decreto N° 787, 29 septiembre 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 octubre 2017, p. 13).

4. Decreto nº 832, 17 octubre 2017. Declara monumento histórico nacional al edificio de la escuela Presidente Roca, ubicada en la ciudad de Buenos Aires.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 octubre 2017, p. 8).

5. Decreto nº 833, 17 octubre 2017. Declara bien de interés histórico nacional y bien de interés artístico nacional a la Iglesia de la Merced, ubicada en la ciudad de Salta -provincia de Salta-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 octubre 2017, p. 6).

CULTURA
Patrimonio Cultural

1. Ley n° 27.381. Declara como parte integrante del patrimonio inmaterial de la República Argentina a la Feria de las Artesanías y Tradiciones Populares Argentinas, conocida con el nombre de Feria de Mataderos, que se celebra ininterrumpidamente en el barrio de Mataderos de la ciudad de Buenos Aires desde 1986.
Sancionada 7 septiembre 2017. Promulgada por Decreto N° 782, 29 septiembre 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 octubre 2017, p. 12).
Citas legales: *Ley N° 26.118 (NL, Julio- Agosto 2006).*

CULTURA
Teatro y Cinematografía

1. Resolución n° 774, 30 agosto 2017 (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales). Aprueba la realización de la Semana del Cine Argentino, a fin de promocionarlo a nivel federal mediante la proyección simultánea de películas nacionales en diferentes puntos del país a precio accesible.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 septiembre 2017, p. 40).

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD
Fuerzas de Seguridad y Policía

1. Resolución n° 984-E, 26 septiembre 2017 (Ministerio de Seguridad). Dispone que el Ministerio podrá tomar intervención en la tramitación de los sumarios internos de las fuerzas policiales y de seguridad federales en los casos de violencia institucional o de género, así como en los que se substanciaren por actos de corrupción, presunta participación o encubrimiento en relación con el tráfico ilícito de estupefacientes, trata de personas, secuestros, terrorismo o cualquier otro hecho que pudiera constituir un delito previsto en el Código Penal de la Nación o en leyes especiales.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 septiembre 2017, p. 21).

2. Resolución n° 1.014-E, 29 septiembre 2017 (Ministerio de Seguridad). Amplía los alcances del Sistema de Protección Administrativa del Personal de las Fuerzas de Seguridad creado por su similar N° 561-E/16, en orden a la protección de aquellos efectivos que denunciaren o fueren testigos de actos de violencia institucional hacia personas ajenas a las fuerzas o hacia los propios efectivos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 octubre 2017, p. 37).
Citas legales: *Resolución MS N° 561-E/16 (NL, Septiembre- Octubre 2016).*

3. Resolución n° 1.058-E, 10 octubre 2017 (Ministerio de Seguridad). Crea el "Protocolo para el análisis de antecedentes del personal propuesto para el ascenso en las fuerzas policiales y de seguridad".
Aprueba los lineamientos generales para el funcionamiento de las Juntas de Calificaciones.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 octubre 2017, p. 23).

4. Resolución n° 1.149-E, 24 octubre 2017 (Ministerio de Seguridad). Establece un protocolo de actuación general para las fuerzas policiales y de seguridad federales al momento de la detención de una persona perteneciente al colectivo L.G.B.T.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 octubre 2017, p. 23).

(*) Ver también:
DERECHO. Derecho Penal. 1.
PODER EJECUTIVO. Presidente y Vicepresidente.

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD
Seguridad

1. Resolución n° 902-E, 8 septiembre 2017 (Ministerio de Seguridad). Crea el Comité de Seguridad G20, cuya función será asistir en aspectos relacionados con la planificación y el desarrollo de las actividades y eventos en el marco del G20 a desarrollarse en la República Argentina.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 septiembre 2017, p. 22).

2. Decreto n° 806, 6 octubre 2017. Aprueba el modelo de contrato de préstamo a celebrarse con el Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a financiar parcialmente el Programa Federal de Seguridad.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 octubre 2017, p. 5).

(*) Ver también:
COMUNICACIONES. Telecomunicaciones. 2.
CUESTIONES SOCIALES. Estupefacientes. 2, 3.
TRANSPORTE. Navegación Aérea.

DEMOGRAFÍA
Migración

1. Disposición n° 5.082-E, 11 septiembre 2017 (Dirección Nacional de Migraciones). Modifica los requisitos para el ingreso y egreso de menores hacia y desde el territorio nacional, atento a que el Código Civil y Comercial de la Nación ya no exige autorización judicial para que los tutores o curadores puedan enviar fuera del país a sus pupilos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 septiembre 2017, p. 58).
Citas legales: *Disposiciones DNM N° 2.656/11 (NL, Noviembre- Diciembre 2011) y 3.328/15 (NL, Julio- Agosto 2015).*

DEMOGRAFÍA
Pueblos Originarios

(*) Ver:
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Parques y Reservas. 2.

DERECHO
Contratos

1. Decreto n° 842, 20 octubre 2017. Aprueba el modelo de contrato de préstamo a celebrarse con la Corporación Andina de Fomento, destinado a financiar el Programa de Apoyo para el Desarrollo de Proyectos de Participaciones Público- Privadas.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 octubre 2017, p. 3).

2. "Contratos de largo duración". Por Enrico Gabrielli.
(La Ley. Buenos Aires, 28 septiembre 2017).

3. "El arbitraje en el Contrato de Participación Público- Privada". Por Nicolás Diana.
(La Ley. Suplemento Administrativo. Buenos Aires, septiembre 2017).
Referencias: *Ley Nº 27.328 (NL, Noviembre- Diciembre 2016), Decreto Nº 118/17 (NL, Enero- Febrero 2017).*

(*) Ver también:
DERECHO. Derecho Comercial. 1.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Seguros. 4.

DERECHO
Derecho Administrativo

1. "Avances en la regulación del procedimiento administrativo. Necesidad de una reforma integral". Por Armando N. Canosa.
(Derecho Administrativo. Buenos Aires, septiembre/ octubre 2017).

DERECHO
Derecho Ambiental

1. "La contribución del principio preventivo ambiental a la eficacia del proceso". Por Carlos E. Camps.
(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, julio/ septiembre 2017).

(*) Ver también:
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Impacto Ambiental.

DERECHO
Derecho Civil

1. "Análisis constitucional de la legítima hereditaria en la reforma del Código Civil y Comercial". Por Ricardo A. Grisetti.
(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 25 octubre 2017).

2. "A siete años de la ley 26.618. Matrimonio de personas del mismo sexo". Por Néstor E. Solari.
(Anales de Legislación Argentina. Año LXXVII, Nº 9. Buenos Aires, septiembre 2017).
Referencias: *Ley Nº 26.618 (NL, Julio- Agosto 2010).*

3. "Efectos del cese de la unión convivencial". Por Eduardo A. Sambrizzi.
(La Ley. Buenos Aires, 17 octubre 2017).

4. "El factor tiempo en la justicia y su especial valor en el proceso de adopción". Por María S. Novelli.
(Derecho de Familia. Nº 81. Buenos Aires, septiembre 2017).

5. "El matrimonio y las uniones convivenciales en el ámbito internacional. Su regulación en el Código Civil y Comercial Unificado". Por Flavia Andrea Medina.
(Revista Código Civil y Comercial. Buenos Aires, septiembre 2017).

6. "La capacidad de obrar restringida de los menores adolescentes". Por Silvia Díaz Alabart.
(La Ley. Buenos Aires, 28 septiembre 2017).

7. "La reciente reforma sobre privación y suspensión de la responsabilidad parental. Aciertos y errores de la ley 27.363". Por Emilio A. Castrillón y Rodolfo G. Jáuregui.
(Revista de Derecho de Familia y de las Personas. Buenos Aires, septiembre 2017).
Referencias: *Ley Nº 27.363 (NL, Mayo- Junio 2017).*

8. "La responsabilidad objetiva de los profesionales de la salud en el Código Civil y Comercial". Por Manuel Gonzalo Burgueño Ibarguren.
(Revista Código Civil y Comercial. Buenos Aires, octubre 2017).

9. "Las disposiciones de Derecho Internacional Privado del nuevo Código Civil y Comercial sobre la triple fuente de filiación: por naturaleza, por técnicas de reproducción humana asistida y por adopción". Por Nieve Rubaja.
(Revista Código Civil y Comercial. Buenos Aires, septiembre 2017).

(*) Ver también:
DEMOGRAFÍA. Migración.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Hipoteca y Prenda.

DERECHO
Derecho Comercial

1. "El fideicomiso y los supuestos concursales. El fideicomiso de administración y los concursos de sus sujetos". Por Roberto S. Reggiardo.
(Derecho Comercial y de las Obligaciones. Buenos Aires, septiembre/ octubre 2017).

2. "Sobre abuso y fraude a la ley en acuerdos concursales". Por Efraín H. Richard.
(Doctrina Societaria y Concursal. Buenos Aires, septiembre 2017).

DERECHO
Derecho Internacional

(*) Ver:
DERECHO. Derecho Civil. 5, 9.

DERECHO
Derecho Laboral

1. CS, 4/7/17- López, Enrique E. c. Horizonte Compañía Argentina de Seguros Generales SA s/ accidente- ley especial[2] (Costas. Según el tipo de proceso. Procedimiento laboral. Costas al trabajador. Negligencia en la producción de la prueba. Rechazo de la demanda). Con nota de Andrea A. Nessi: "La decisión de la Corte Suprema en materia de costas derivadas del proceso laboral".
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, septiembre 2017).
(En: www.csjn.gov.ar).

2. "La representación en juicio. Su regulación dentro del derecho procesal laboral santafesino". Por Alejandro Alberto Fiorenza y María Soledad Mainoldi.
(La Ley Litoral. Buenos Aires, octubre 2017).

(*) Ver también:
PODER EJECUTIVO. Administración Pública.
TRABAJO Y EMPLEO. Profesiones y Ocupaciones.
TRABAJO Y EMPLEO. Relaciones Colectivas de Trabajo.

DERECHO
Derecho Penal

1. Resolución n° 917-E, 13 septiembre 2017 (Ministerio de Seguridad). Aprueba el procedimiento de selección, capacitación, designación y protección del agente encubierto, el procedimiento interno para la instrumentación de la figura del agente revelador y el procedimiento para la instrumentación de la figura del informante.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 septiembre 2017, p. 40).
Citas legales: *Ley N° 27.319 (NL, Noviembre- Diciembre 2016).*

2. Resolución nº 67-E, 9 octubre 2017 (Unidad de Información Financiera). Crea el "Registro de revisores externos independientes en materia de prevención de lavado de activos y financiación de terrorismo".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 octubre 2017, p. 31).

3. CFCasación Penal, Sala I, 30/3/17- R., G.W. s/ recurso de casación (Delito informático. Ingreso a la página de la AFIP con claves fiscales ajenas sin autorización. Operaciones impositivas. Sentencia condenatoria. Tipicidad. Delito de acceso ilegítimo a un sistema o dato informático de acceso restringido). Con nota de Milagros Amarante: "Delitos informáticos: valoración de las pruebas de cargo e importancia para el Derecho Penal argentino".
(La Ley. Suplemento Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, septiembre 2017).

4. "Delitos fiscales y mediación". Por Ignacio M. Pampliega.
(Doctrina Penal Tributaria y Económica. Nº 45. Buenos Aires, septiembre 2017).

5. "El registro de evidencia genética en el Derecho Penal sexual". Por Gustavo E. Aboso.
(La Ley. Buenos Aires, 24 octubre 2017).
Referencias: *Ley Nº 26.879 (NL, Julio- Agosto 2013), Decreto Nº 522/17 (NL, Julio- Agosto 2017).*

6. "Justicia juvenil penal en Argentina. Una necesaria discusión". Por Mario Luis Villa.
(Revista de Derecho Penal y Criminología. Buenos Aires, septiembre 2017).

7. "La trata de personas con finalidad de explotación sexual bajo una mirada de género". Por Julio César Ortiz.
(La Ley. Suplemento Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, octubre 2017).

[2] CSJN. Fallos, 340-I-910.

8. "Responsabilidad penal de menores. Una mirada y una propuesta diversa". Por Jorge Luis Villada.
(La Ley. Buenos Aires, 7 septiembre 2017).

(*) Ver también:
CUESTIONES SOCIALES. Estupefacientes. 2, 3.
DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Fuerzas de Seguridad y Policía. 1.

DERECHO
Derecho Procesal Civil y Comercial

1. "Diseño estructural de la oralidad en el anteproyecto del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán. Propuestas para un Código eficaz y eficiente". Por Tomás Ramón Vicente Alba.
(La Ley Noroeste. Buenos Aires, septiembre 2017).

2. "El proceso monitorio en Entre Ríos". Por Ana Clara Pauletti.
(La Ley Litoral. Buenos Aires, septiembre 2017).

3. "La prevención del daño".[3] Por María Eugenia Díaz Guinle y María Laura Ahumada.
(La Ley Gran Cuyo. Buenos Aires, septiembre 2017).

4. "Los procedimientos de instrucción preliminar preparatoria en el proceso civil". Por Roberto O. Berizonce.
(La Ley. Buenos Aires, 31 octubre 2017).

DERECHO
Derecho Procesal Penal

1. Ley n° 27.384. Modifica el Código Procesal Penal de la Nación en lo que respecta a la competencia e integración de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, integración de la Cámara de Apelación, competencia e integración de la Cámara Federal de Casación Penal e integración de la Cámara Federal de Apelación.
Establece que las disposiciones sobre la integración y actuación unipersonal de las Cámaras serán de aplicación a las causas que se hubieran iniciado con anterioridad a la entrada en vigencia de la presente, cuya implementación se efectuará de conformidad con el cronograma que establezca la Comisión Bicameral de Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación que funciona en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación, previa consulta al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a través de la Secretaría de Justicia y al Presidente del Consejo de la Magistratura.
Sancionada 13 septiembre 2017. Promulgada por Decreto N° 786, 29 septiembre 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 octubre 2017, p. 4).

2. Resolución n° 2, 9 octubre 2017 (Comisión Bicameral de Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación). Fija la fecha de implementación del mecanismo de actuación unipersonal previsto en la Ley N° 27.384 a partir del 1° de noviembre de 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 octubre 2017, p. 37).
Citas legales: *Ley N° 27.384 (ut supra).*

3. "La reforma de las normas de ejecución penal relativas al trabajo en contexto de encierro en la provincia de Mendoza". Por Elsa Porta.
(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, octubre 2017).

4. "Somero análisis de la Ley de Derechos y Garantías de las Personas Víctimas de Delitos (ley 27.372)". Por Rubén E. Figari.
(Revista de Derecho Penal y Criminología. Buenos Aires, octubre 2017).
Referencias: *Ley Nº 27.372 (NL, Julio- Agosto 2017).*

[3] Con especial referencia a la provincia de Mendoza.

DERECHO
Identificación de Persona

(*) Ver:
DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Fuerzas de Seguridad y Policía. 4.
DERECHO. Derecho Penal. 6.

DERECHO
Mediación

(*) Ver:
DERECHO. Derecho Penal. 4.

DERECHO
Sociedades

1. Resolución General n° 4.115-E, 31 agosto 2017 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Invita al Ministerio de Producción y a la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a conformar una comisión para determinar el contenido de los estados contables que deberán confeccionar las Sociedades por Acciones Simplificadas.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° septiembre 2017, p. 72).
Citas legales: *Ley N° 27.349 (NL, Julio- Agosto 2017).*

2. Resolución n° 467-E, 18 septiembre 2017 (Ministerio de Producción). Crea el Programa de Facilitación para la Implementación del Régimen de Sociedades por Acciones Simplificadas, a fin de brindar a las provincias las herramientas para posibilitar la constitución digital de las mismas en sus respectivos Registros Públicos y/u otros organismos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 septiembre 2017, p. 46).
Citas legales: *Ley N° 27.349 (NL, Marzo- Abril 2017).*

3. "La reglamentación de la IGJ para las sociedades por acciones simplificadas". Por Rodolfo G. Papa.
(La Ley. Buenos Aires, 4 septiembre 2017).
Referencias: *Ley Nº 27.349 (NL, Marzo- Abril 2017), Resolución General IGJ Nº 6/17 (NL, Julio- Agosto 2017).*

4. "Tratamiento impositivo aplicable a la sociedad por acciones simplificada (SAS)". Por Enrique M. Skiarski.
(Doctrina Tributaria. Buenos Aires, octubre 2017).

(*) Ver también:
ESTADO. Acceso a la Información Pública. 2.
TRANSPORTE. Obras Viales.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
Acciones y Títulos

1. Decisión Administrativa n° 692, 31 agosto 2017 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Aprueba la estructura organizativa de primer nivel operativo de la Comisión Nacional de Valores, organismo autárquico actuante en la órbita del Ministerio de Finanzas.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° septiembre 2017, p. 3).

2. Resolución General nº 708-E, 26 septiembre 2017 (Comisión Nacional de Valores). Modifica las Normas respecto del ámbito de actuación y funciones de los Agentes de Negociación y Agente de Liquidación y Compensación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 septiembre 2017, p. 93).

3. Resolución General nº 709-E, 26 septiembre 2017 (Comisión Nacional de Valores). Modifica las Normas a efectos de definir el ámbito de actuación del Agente Productor.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 septiembre 2017, p. 99).

4. Resolución General nº 710-E, 26 septiembre 2017 (Comisión Nacional de Valores). Modifica las Normas a fin de reglamentar la actividad del Asesor Global de Inversión.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 septiembre 2017, p. 105).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
Deuda

1. Resolución n° 151-E, 24 agosto 2017 (Ministerio de Finanzas). Dispone la ampliación de la emisión de los BONAR 2024.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 septiembre 2017, p. 36).
Citas legales: *Resolución SF Nº 26/14 (NL, Mayo- Junio 2014).*

2. Resolución Conjunta n° 7-E, 4 septiembre 2017 (Secretaría de Finanzas y Secretaría de Hacienda). Aprueba la concertación de operaciones de venta de los BONAR 2024 y su recompra en una fecha posterior.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 septiembre 2017, p. 63).
Citas legales: *Resoluciones MF Nº 89-E/17 (NL, Mayo- Junio 2017), 117-E/17 (NL, Julio- Agosto 2017) y 151-E/17 (ut supra).*

3. Resolución n° 162-E, 7 septiembre 2017 (Ministerio de Finanzas). Modifica las normas de "Procedimiento para la colocación de instrumentos de deuda pública", aprobadas por su similar N 66-E/17.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 septiembre 2017, p. 26).
Citas legales: *Resolución MF N° 66-E/17 (NL, Mayo- Junio 2017).*

4. Resolución n° 167-E, 12 septiembre 2017 (Ministerio de Finanzas). Dispone la ampliación de la emisión de las Letras del Tesoro en dólares estadounidenses con vencimiento 16 marzo 2018.
Asimismo, dispone la emisión de Letras del Tesoro en dólares estadounidenses con vencimiento 28 septiembre 2018.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 septiembre 2017, p. 7).
Citas legales: *Resolución MF N° 149-E/17 (NL, Julio- Agosto 2017).*

5. Resolución n° 172-E, 20 septiembre 2017 (Ministerio de Finanzas). Dispone la emisión de una Letra del Tesoro en pesos a ser suscripta por el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte, con vencimiento 21 marzo 2018.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 septiembre 2017, p. 3).

6. Resolución n° 176-E, 25 septiembre 2017 (Ministerio de Finanzas). Dispone la emisión de una Letra del Tesoro en dólares estadounidenses a ser suscripta por la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con vencimiento 26 marzo 2018.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 septiembre 2017, p. 9).

7. Resolución n° 178-E, 26 septiembre 2017 (Ministerio de Finanzas). Dispone la ampliación de la emisión de las Letras del Tesoro en dólares estadounidenses con vencimiento 28 septiembre 2018.
Asimismo, dispone la emisión de Letras del Tesoro en dólares estadounidenses con vencimiento 11 mayo 2018.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 septiembre 2017, p. 11).
Citas legales: *Resolución MF N° 167-E/17 (ut supra).*

8. Resolución n° 188-E, 10 octubre 2017 (Ministerio de Finanzas). Dispone la ampliación de la emisión de los Bonos del Tesoro Nacional en pesos a tasa fija vencimiento 17 octubre 2023, de los Bonos de la Nación Argentina en pesos BADLAR Privada +200 pb vencimiento 2022 y de las Letras del Tesoro en dólares estadounidenses con vencimiento 11 mayo y 12 octubre 2018.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 octubre 2017, p. 11).

Citas legales: *Resoluciones Conjuntas SH y SF N° 18-E/16 (NL, Septiembre- Octubre 2016), MF N° 43-E/17 (NL, Marzo- Abril 2017), 108-E/17 (NL, Julio- Agosto 2017) y 178-E/17 (ut supra).*

9. Resolución n° 196-E, 17 octubre 2017 (Ministerio de Finanzas). Dispone la emisión de una Letra del Tesoro en pesos a ser suscripta por el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte, con vencimiento 17 abril 2018.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 octubre 2017, p. 24).

10. Resolución n° 202-E, 24 octubre 2017 (Ministerio de Finanzas). Dispone la ampliación de la emisión de las Letras del Tesoro en dólares estadounidenses con vencimiento 24 mayo 2018.
Asimismo, dispone la emisión de Letras del Tesoro en dólares estadounidenses con vencimiento 26 octubre 2018.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 octubre 2017, p. 8).
Citas legales: *Resolución MF N° 79-E/17 (NL, Mayo- Junio 2017).*

11. Resolución n° 206-E, 27 octubre 2017 (Ministerio de Finanzas). Dispone la emisión de una Letra del Tesoro en dólares estadounidenses con vencimiento 27 abril 2018.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 octubre 2017, p. 21).

12. Resolución n° 207-E, 30 octubre 2017 (Ministerio de Finanzas). Dispone la ampliación de la emisión de los BONCER 2020.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 octubre 2017, p. 12).
Citas legales*: Resolución Conjunta SH y SF Nº 20-E/16 (NL, Septiembre- Octubre 2016).*

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
Economía y Finanzas

1. Resolución nº 84-E, 1º septiembre 2017 (Secretaría de la Transformación Productiva). Crea el Programa de Mesas Ejecutivas para la Transformación Productiva.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 septiembre 2017, p. 21).

2. Decreto n° 711, 8 septiembre 2017. Aprueba la reglamentación del Título I de la Ley N° 27.349 –Apoyo al Capital Emprendedor-.
Faculta a la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa como autoridad de aplicación a dictar normas aclaratorias y complementarias.
Designa al Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. como fiduciario del Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 septiembre 2017, p. 3).
Citas legales: *Ley N° 27.349 (NL, Marzo -Abril 2017).*

3. Resolución n° 442-E, 11 septiembre 2017 (Ministerio de Producción). Faculta a la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa a aprobar y modificar el modelo de contrato de fideicomiso del Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor al que se refiere la Ley Nº 27.349 –Apoyo al Capital Emprendedor-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 septiembre 2017, p. 58).
Citas legales: *Ley N° 27.349 (NL, Marzo- Abril 2017), Decreto N° 711/17 (ut supra).*

4. Resolución nº 416-E, 12 septiembre 2017 (Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa). Aprueba el modelo de contrato de fideicomiso denominado Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor, a ser suscripto con el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A en calidad de fiduciario.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 septiembre 2017, p. 31).
Citas legales: *Ley N° 27.349 (NL, Marzo -Abril 2017), Decreto Nº 711/17 y Resolución MP Nº 442/17 (ut supra).*

(*) Ver también:
DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Seguridad. 1.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA Empresa

1. Disposición n° 71-E, 25 septiembre 2017 (Subsecretaría de Financiamiento de la Producción). Aprueba el modelo de convenio a suscribirse con el Banco de Inversión y Comercio Exterior, cuyas beneficiarias son las micro, pequeñas y medianas empresas.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 septiembre 2017, p. 48).

2. Decreto n° 864, 26 octubre 2017. Aprueba el modelo de contrato de financiación a celebrarse con el Banco Europeo de Inversiones, destinado al financiamiento del proyecto "Provisión de soporte financiero para el apoyo de las PYMES".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 octubre 2017, p.14).

(*) Ver también:
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Economía y Finanzas.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA Entidades Financieras

(*) Ver:
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 1.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA Estadística y Censos

1. Decreto n° 716, 11 septiembre 2017. Aprueba el modelo de contrato de préstamo a celebrarse con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata, destinado a financiar el Programa para la Ejecución de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares- ENGHO.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 septiembre 2017, p. 6).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA Estado de Emergencia Económica

1. Ley n° 27.396. Introduce modificaciones en la Ley N° 27.354, por la que se declarara la emergencia económica, productiva, financiera y social a la cadena de producción de peras y manzanas de Neuquén, Río Negro, Mendoza, San Juan y La Pampa.
Sancionada 13 septiembre 2017. Promulgada de hecho, 2 octubre 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 octubre 2017, p. 5).
Citas legales: *Ley N° 27.354 (NL, Mayo- Junio 2017).*

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA Financiamiento

(*) Ver:
CUESTIONES SOCIALES. Menores.
DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Seguridad. 2.
DERECHO. Contratos. 1.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Empresa. 2.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Estadística y Censos.
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Obras Públicas. 2.
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Aguas.
SALUD. Salud Pública. 5.

URBANISMO Y VIVIENDA. Asuntos Urbanos. 1, 2.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA Hipoteca y Prenda

1. "Hipoteca global otorgada en garantía de créditos indeterminados". Por Ariel A. Germán Macagno.
(Revista Código Civil y Comercial. Buenos Aires, octubre 2017).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA Impuestos, Tasas y Contribuciones

1. Resolución General n° 4.128-E, 15 septiembre 2017 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Dispone un nuevo servicio con "clave fiscal" que permita a las entidades financieras verificar, con carácter previa al otorgamiento de un crédito, la regularización de las obligaciones previsionales de los sujetos empleadores.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 septiembre 2017, p. 72).

2. "El instituto del secreto fiscal y su aplicación a quienes adhirieron al régimen de sinceramiento fiscal ley 27260". Por Eric G. Rosenberg.
(Doctrina Tributaria. Buenos Aires, octubre 2017).
Referencias: *Ley Nº 27.260 (NL, Julio- Agosto 2016).*

3. "Recursos tributarios y financiamiento municipal". Por María E. Rodríguez Ciprián y otros.
(Doctrina Tributaria. Buenos Aires, septiembre 2017).

(*) Ver también:
DERECHO. Derecho Penal. 4.
DERECHO. Sociedades. 4.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA Inversión

1. Decreto nº 696, 4 septiembre 2017. Establece la autoridad de aplicación de la Ley Nº 24.354 –creación del Sistema Nacional de Inversiones Públicas- en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros.
Modifica en consecuencia el organigrama de aplicación de la Administración Pública nacional y la reglamentación de la citada ley.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 septiembre 2017, p. 3).
Citas legales: *Decreto Nº 357/02 (NL, Enero- Febrero 2002).*

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA Presupuesto General

1. Decisión Administrativa n° 774, 18 septiembre 2017 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2017 respecto de los créditos de diversas jurisdicciones.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 septiembre 2017, p. 6).

2. Decisión Administrativa n° 942, 23 octubre 2017 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2017 a fin de ajustar los créditos de diversas jurisdicciones.
Amplía el límite establecido para la cancelación de deudas previsionales.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 octubre 2017, p. 27).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
Seguros

1. Resolución n° 40.777-E, 8 septiembre 2017 (Superintendencia de Seguros de la Nación). Modifica el Reglamento General de la Actividad Aseguradora con respecto a la posibilidad de compartir información con otros organismos internacionales de supervisores del sector, u otros entes de control financiera de jurisdicción extranjera, en la medida en que exista un interés justificado en una necesidad de transparencia.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 septiembre 2017, p. 21).

2. Resolución n° 40.834-E, 15 septiembre 2017 (Superintendencia de Seguros de la Nación).[4] Modifica el Reglamento General de la Actividad Aseguradora, disponiendo un sistema por el cual las presentaciones que depositen las entidades aseguradoras deberán estar avaladas por el Órgano de Administración, por un actuario independiente y por un abogado independiente. Exceptúa de este mecanismo a los seguros obligatorios y a algunos ramos y planes específicos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 septiembre 2017, p. 21).

3. Resolución n° 40.925-E, 11 octubre 2017 (Superintendencia de Seguros de la Nación). Aprueba las condiciones contractuales de la cobertura global del seguro de caución para adquirentes de unidades construidas o proyectadas bajo el régimen de propiedad horizontal.
Modifica en tal sentido el Reglamento General de la Actividad Aseguradora.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 octubre 2017, p. 48).

4. "La transparencia en el contrato de seguro". Por María Fabiana Compiani.
(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 13 septiembre 2017).

DESARROLLO RURAL
Agricultura y Ganadería

1. Decreto n° 692, 1° septiembre 2017. Aprueba la reglamentación de la Ley N° 27.231 -Desarrollo sustentable del sector acuícola-.
Designa al Ministerio de Agroindustria como autoridad de aplicación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 septiembre 2017, p. 3).
Citas legales: *Ley N° 27.231 (NL, Enero- Febrero 2016).*

2. Resolución n° 235-E, 6 septiembre 2017 (Ministerio de Agroindustria). Crea el Programa Bioproducto Argentino, al que define como todo producto de base biológica, producido a partir de recursos agrícolas renovables, incluyendo los subproductos y residuos agroindustriales.
Excluye del Programa a los alimentos para consumo humano o animal y los combustibles.
Designa a la Dirección de Biotecnología como autoridad de aplicación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 septiembre 2017, p. 33).

3. Resolución n° 249-E, 6 septiembre 2017 (Ministerio de Agroindustria). Crea el Programa Cambio Rural, con el objeto de promover la reconversión productiva, como un medio para mejorar la situación de los pequeños y medianos productores rurales y propender al desarrollo agroindustrial.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 septiembre 2017, p. 16).

4. Resolución n° 251-E, 6 septiembre 2017 (Ministerio de Agroindustria). Aprueba el Manual Operativo del Régimen para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina.
Deja sin efecto las Resoluciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca N° 1.053/12 y 664/13.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 septiembre 2017, p. 37).
Citas legales: *Ley N° 26.141 (NL, Septiembre- Octubre 2006), Decreto N° 1.502/07 (NL, Septiembre- Octubre 2007), Resoluciones MAGyP N° 1.053/12 (NL, Septiembre- Octubre 2012) y 664/13 (NL, Julio- Agosto 2013).*

[4] Rectificada por Resolución Nº 40.956-E, 20 octubre 2017. B.O.R.A. 27 octubre 2017, p. 40.

5. Resolución n° 266-E, 15 septiembre 2017 (Ministerio de Agroindustria). Deja sin efecto la Resolución del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca N° 948/13 –creación del Programa Argentino de Prueba de Reproductores Bovinos de Leche-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 septiembre 2017, p. 19).
Citas legales: *Resolución MAGyP N° 948/13 (NL, Septiembre- Octubre 2013).*

(*) Ver también:
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Estado de Emergencia Económica.

DESARROLLO RURAL
Sanidad Vegetal y Animal

1. Resolución nº 583-E, 4 septiembre 2017 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Declara la emergencia fitosanitaria con respecto a la plaga Lobesia Botrana en todo el territorio nacional hasta el 30 de junio de 2019.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 septiembre 2017, p. 43).
Citas legales: *Ley Nº 27.227 (NL, Noviembre- Diciembre 2015).*

2. Resolución n° 609-E, 9 septiembre 2017 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Establece los requisitos para la habilitación de establecimientos elaboradores de antígenos y vacunas contra la Fiebre Aftosa, así como las normas de bioseguridad para el control de calidad de las vacunas.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 septiembre 2017, p. 25).

3. Resolución n° 692-E, 19 octubre 2017 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Reglamenta la prohibición establecida en la Ley Nº 27.262 respecto del uso y/o tratamiento sanitario con cualquier tipo de plaguicidas fumigantes durante la carga y/o el transporte terrestre de granos, sus productos y subproductos y de semillas.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 octubre 2017, p. 62).
Citas legales*: Ley N° 27.262 (NL, Julio- Agosto 2016).*

4. Resolución n° 703-E, 24 octubre 2017 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Crea la figura de Leasing Ganadero, a efectos de fiscalizar el cumplimiento de la normativa sanitaria por parte del tomador del leasing.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 octubre 2017, p. 43).

EDUCACIÓN
Educación Superior

1. Resolución Conjunta nº 2-E, 31 agosto 2017 (Ministerio de Educación y Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva). Crea el Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 septiembre 2017, p. 51).

2. Resolución nº 3.400-E, 8 septiembre 2017 (Ministerio de Educación). Aprueba los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera correspondiente al título de Contador Público, así como la nómina de actividades reservadas para quienes hayan obtenido el título.
Establece un plazo máximo de doce meses para que los establecimientos universitarios adecuen sus carreras de grado.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 septiembre 2017, p. 15).

3. Resolución nº 3.401-E, 8 septiembre 2017 (Ministerio de Educación). Aprueba los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera correspondiente al título de Abogado, así como la nómina de actividades reservadas para quienes hayan obtenido el título.

Establece un plazo máximo de doce meses para que los establecimientos universitarios adecuen sus carreras de grado.
Dispone que se continúe estudiando la procedencia de inclusión en el régimen del art. 43 de la Ley de Educación Superior de los títulos de Notario y Escribano.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 septiembre 2017, p. 15).

4. Resolución n° 3.720-E, 5 octubre 2017 (Ministerio de Educación). Aprueba el Procedimiento Unificado para la Convalidación de Títulos Universitarios.
Delega en la Dirección Nacional de Gestión Universitaria las convalidaciones de los títulos universitarios en el marco de los convenios internacionales suscriptos por la República Argentina.
Deja sin efecto las normas que se opongan a la presente.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 octubre 2017, p. 55).

5. Resolución n° 3.723-E, 5 octubre 2017 (Ministerio de Educación). Crea el Registro Público de Graduados Universitarios.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 octubre 2017, p. 57).

(*) Ver también:
PODER EJECUTIVO. Ministerios, Secretarías y Subsecretarías. 1.

ESTADO
Acceso a la Información Pública

1. "Consideraciones sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información pública a la luz de una reciente sentencia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" (Nota a fallo). Por Germán Daniel Landau.
(La Ley. Suplemento Administrativo. Buenos Aires, octubre 2017).
Referencias: *C.Cont. Adm. y Trib. CABA, Sala 2ª, 1º/12/16- Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia y otros c. IVC s/ acceso a la información (NL, Marzo- Abril 2017).*

2. "Ley de Acceso a la Información Pública: inconstitucionalidad de la exclusión de las sociedades anónimas sujetas al régimen de oferta pública". Por María Laura Crisci y Gastón A. Médici.
(Derecho Comercial y de las Obligaciones. Buenos Aires, septiembre/ octubre 2017).
Referencias: *Ley Nº 27.275 (NL, Septiembre- Octubre 2016).*

(*) Ver también:
PODER EJECUTIVO. Ministerios, Secretarías y Subsecretarías. 1.

ESTADO
Bienes del Estado

1. Ley 27.376. Autoriza la transferencia del cargo "Funcionamiento de un complejo polideportivo municipal" constituido sobre un inmueble ubicado en el municipio de Larroque -provincia de Entre Ríos-.
La transferencia se realizará sobre el inmueble que sea destinado exclusivamente a dichos fines, según lo determine la autoridad municipal.
Sancionada 23 agosto 2017. Promulgada de hecho, 13 septiembre 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 septiembre 2017, p. 3).

2. Resolución n° 258-E, 15 septiembre 2017 (Agencia de Administración de Bienes del Estado). Aprueba el Manual de Estándares de Espacios de Trabajo del Estado Nacional, cuyo objetivo es lograr edificios de oficinas y espacios de trabajo funcionales, eficientes, inteligentes y sustentables.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 septiembre 2017, p. 21).

3. Resolución n° 262-E, 18 septiembre 2017 (Agencia de Administración de Bienes del Estado). Asigna en uso a la Administración de Parques Nacionales un inmueble propiedad del Estado nacional ubicado en San Carlos de Bariloche -provincia de Río Negro-, con el objeto de destinarlo a la instalación de la nueva Escuela de Guardaparques.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 septiembre 2017, p. 26).

4. Resolución n° 263-E, 19 septiembre 2017 (Agencia de Administración de Bienes del Estado). Otorga a la municipalidad de San Miguel el uso precario de un inmueble propiedad del Estado nacional ubicado en la localidad de San Miguel -provincia de Buenos Aires-, a los fines de destinarlo a la creación de una Ciudad Judicial.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 septiembre 2017, p. 28).

5. Resolución n° 268-E, 22 septiembre 2017 (Agencia de Administración de Bienes del Estado). Otorga a favor de la Asociación Civil Grupo Comunitario y Cultural Bohemios de Lugano el uso precario de un inmueble propiedad del Estado nacional ubicado en la ciudad de Buenos Aires, con destino al establecimiento de un centro cultural.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 septiembre 2017, p. 24).

6. Resolución n° 272-E, 22 septiembre 2017 (Agencia de Administración de Bienes del Estado). Otorga a favor del Arzobispado de Buenos Aires el uso precario de un inmueble propiedad del Estado nacional situado en el Barrio 31 –Retiro- de la ciudad de Buenos Aires, para que la Parroquia Cristo Obrero continúe con las tareas de bien comunitario.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 septiembre 2017, p. 26).

7. Resolución n° 277-E, 27 septiembre 2017 (Agencia de Administración de Bienes del Estado). Otorga al Club Atlético Los Andes Nueva Generación el uso precario y gratuito de dos inmuebles propiedad del Estado nacional ubicados en la localidad de Ciudadela -provincia de Buenos Aires-, con el objeto de destinarlos al desarrollo de tareas sociales, deportivas y culturales.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 octubre 2017, p. 36).

8. Resolución n° 305-E, 20 octubre 2017 (Agencia de Administración de Bienes del Estado). Asigna en uso a favor del Ministerio de Cultura de la Nación un inmueble propiedad del Estado nacional ubicado en el barrio de Balvanera de la ciudad de Buenos Aires, a fin de destinarlo a la instalación de la sede de Organismos Estables del Teatro Nacional Cervantes.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 octubre 2017, p. 27).

(*) Ver también:
URBANISMO Y VIVIENDA. Vivienda. 2.

ESTADO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. "La organización administrativa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Administración central". Por Claudio Matías Posdeley.
(Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública. Nº 468. Buenos Aires, septiembre 2017).

(*) Ver también:
ESTADO. Acceso a la Información Pública. 1.
URBANISMO Y VIVIENDA. Asuntos Urbanos. 2.

ESTADO
Estado Municipal

(*) Ver:
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 3.
ESTADO. Bienes del Estado. 1.
POLÍTICA. Régimen Electoral.
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Impacto Ambiental. 1.

ESTADO
Estado Provincial

1. "Análisis de la responsabilidad del Estado en la Provincia de Buenos Aires". Por Ramiro C. Palacios Vallejos y Yanina Valenzuela.
(Derecho Administrativo. Buenos Aires, septiembre/ octubre 2017).

(*) Ver también:
CUESTIONES SOCIALES. Violencia de Género. 2.
DERECHO. Derecho Laboral. 2.
DERECHO. Derecho Procesal Civil y Comercial. 1, 2, 3.
DERECHO. Derecho Procesal Penal. 3.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Deuda. 6.
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Obras Públicas. 3.
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Regulación y Control.
PODER JUDICIAL. Consejo de la Magistratura.
POLÍTICA. Elecciones. 2.
POLÍTICA. Régimen Electoral.
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Aguas.
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Impacto Ambiental. 2.
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Parques y Reservas. 3.
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Protección y Conservación de Recursos Naturales.
SALUD. Medicina. 6.
SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 1.
TRABAJO Y EMPLEO. Profesiones y Ocupaciones.
URBANISMO Y VIVIENDA. Asuntos Urbanos. 1.

ESTADO
Territorio

(*) Ver:
TRANSPORTE. Navegación Marítima y Fluvial. 6.

INDUSTRIA
Actividad Industrial

1. Resolución n° 432, 11 septiembre 2017 (Ministerio Producción). Modifica la Resolución del Ministerio de Economía Nº 256/00 -Régimen de Importación de Bienes Integrantes de Grandes Proyectos de Inversión- respecto a los requisitos para acceder a los beneficios del régimen y al plazo para la transferencia de los bienes adquiridos a su amparo.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 septiembre 2017, p. 55).
Citas legales: *Resolución ME N° 256/00 (NL, Marzo- Abril 2000).*

(*) Ver también:
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Impacto Ambiental.

INDUSTRIA
Industria Alimentaria

(*) Ver:
SALUD. Alimentos y Nutrición.

INDUSTRIA
Industria del Turismo y Servicios

(*) Ver:
TRANSPORTE. Transporte Automotor. 1.

INDUSTRIA
Industria Química y Farmacéutica

(*) Ver:
CUESTIONES SOCIALES. Estupefacientes. 2, 3.
SALUD. Salud Pública. 8.

INDUSTRIA
Industria Vitivinícola

1. Resolución nº 183-E, 4 septiembre 2017 (Instituto Nacional de Vitivinicultura). Incorpora "Moscatel de Alejandría" a la lista de variedades autorizadas reconocidas como aptas para la elaboración de vinos de calidad.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 septiembre 2017, p. 20).
Citas legales: *Decreto Nº 57/04 (NL, Enero- Febrero 2004).*

2. Resolución n° 253-E, 14 septiembre 2017 (Ministerio de Agroindustria). Aprueba el plan de acción para la promoción y difusión del "Vino Argentino Bebida Nacional".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 septiembre 2017, p. 26).
Citas legales: *Ley N° 26.870 (NL, Julio- Agosto 2013).*

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Obras Públicas

1. Ley n° 27.397. Aprueba disposiciones relativas a la determinación de los precios que se coticen en los contratos de obra pública destinados a la construcción de viviendas.
Deroga toda norma legal que sea total o parcialmente contraria a las previsiones de la presente.
Invita a adherir a las provincias, municipios y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Sancionada 13 septiembre 2017. Promulgada por Decreto N° 785, 29 septiembre 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 octubre 2017, p. 6).

2. Decreto n° 873, 27 octubre 2017. Aprueba el modelo de contrato de préstamo a celebrarse con la Corporación Andina de Fomento, destinado a financiar parcialmente el Programa Integral del Hábitat.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 octubre 2017, p. 4).

3. "Reformas a la legislación de obras públicas de la provincia de Buenos Aires". Por Franco Gambino.
(Derecho Administrativo. Buenos Aires, septiembre/ octubre 2017).

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Regulación y Control

1. "El marco regulatorio eléctrico en la provincia de Buenos Aires. Pasado, actualidad y perspectivas". Por Raúl L. Montero.
(Derecho Administrativo. Buenos Aires, septiembre/ octubre 2017).

(*) Ver también:
TRANSPORTE. Navegación Marítima y Fluvial. 8.

PODER EJECUTIVO
Administración Pública

1. "Constitucionalidad o inconstitucionalidad del personal contratado en la administración pública".
Por Alexis M. Castañeda Ferreyra.
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, octubre 2017).

(*) Ver también:
ESTADO. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
PODER EJECUTIVO. Ministerios, Secretarías y Subsecretarías.

PODER EJECUTIVO
Decretos de Necesidad y Urgencia

(*) Ver:
CUESTIONES SOCIALES. Discapacidad. 1.
PODER EJECUTIVO. Ministerios, Secretarías y Subsecretarías. 1.

PODER EJECUTIVO
Documentación e Información

1. Resolución n° 90-E, 14 septiembre 2017 (Secretaría de Modernización Administrativa). Aprueba el Reglamento para el uso del Sistema de Gestión Documental Electrónica y de la Plataforma de Trámites a Distancia y los Términos y Condiciones de Uso de la Plataforma de Trámites a Distancia.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 septiembre 2017, p. 21. Nota aclaratoria, 20 septiembre 2017, p. 46).

(*) Ver también:
PODER EJECUTIVO. Ministerios, Secretarías y Subsecretarías. 6.

PODER EJECUTIVO
Ministerios, Secretarías y Subsecretarías

1. Decreto n° 746, 25 septiembre 2017. Modifica la Ley de Ministerios en lo concerniente al Ministerio de Seguridad, al Ministerio de Educación, al Ministerio de Modernización y a la Jefatura de Gabinete de Ministros.
Adecua las competencias de los Ministerios de Seguridad, de Modernización y de Ambiente y Desarrollo Sustentable respecto del Sistema Federal de Manejo del Fuego.
Otorga al Ministerio de Educación la atribución de designar al Rector Organizador de la Universidad Nacional de Villa Mercedes –provincia de San Luis-.
Dispone que la Agencia de Acceso a la Información Pública funcione en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Adecua sus competencias y funciones. Modifica en tal sentido la Ley Nº 27.275. Designa a la citada Agencia autoridad de aplicación de la Ley Nº 26.951 –creación del Registro nacional "No Llame"-.
Transfiere a la ANSeS las funciones de tramitación, otorgamiento, liquidación y pago de las prestaciones no contributivas que se encontraban a cargo de la ex Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales.
Establece la conformación de la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público.
Ordena dar cuenta a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 septiembre 2017, p. 3).
Citas legales: *Leyes N° 25.326 (Noviembre- Diciembre 2000), 26.542 (NL, Noviembre- Diciembre 2009), 26.815 (NL, Enero- Febrero 2013), 26.951 (NL, Julio- Agosto 2014) y 27.275 (NL, Septiembre- Octubre 2016).*

2. Decreto n° 808, 6 octubre 2017. Aprueba la conformación organizativa del Ministerio de Finanzas. Modifica en tal sentido el organigrama de aplicación de la Administración Pública nacional.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 octubre 2017, p. 3).
Citas legales: *Decretos Nº 357/02 (NL, Enero- Febrero 2002), 2/17, 32/17 y 118/17 (NL, Enero- Febrero 2017).*

3. Decreto nº 838, 17 octubre 2017. Incorpora la Oficina Anticorrupción a la conformación organizativa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con nivel de Secretaría.
Modifica en tal sentido el organigrama de aplicación de la Administración Pública nacional.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 octubre 2017, p. 5).
Citas legales: *Decreto Nº 357/02 (NL, Enero- Febrero 2002).*

4. Decreto nº 862, 26 octubre 2017. Aprueba la conformación organizativa del Ministerio de Seguridad.
Modifica en tal sentido el organigrama de aplicación de la Administración nacional centralizada.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 octubre 2017, p. 6).
Citas legales: *Decreto Nº 357/02 (NL, Enero- Febrero 2002).*

5. Decreto nº 865, 26 octubre 2017. Aprueba la conformación organizativa del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
Modifica en tal sentido el organigrama de aplicación de la Administración nacional centralizada.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 octubre 2017, p. 3).
Citas legales: *Decreto Nº 357/02 (NL, Enero- Febrero 2002).*

6. Decreto nº 866, 26 octubre 2017. Modifica el organigrama de aplicación de la Administración Pública nacional y la estructura organizativa de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación a fin de adecuar los cometidos relativos a la digitalización y resguardo de documentos oficiales.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 octubre 2017, p. 4).
Citas legales: *Decretos Nº 78/00 (NL, Enero- Febrero 2000), 357/02 (NL, Enero- Febrero 2002) y 1.131/16 (NL, Septiembre- Octubre 2016).*

(*) Ver también:
CUESTIONES SOCIALES. Discapacidad.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Inversión.

PODER EJECUTIVO
Presidente y Vicepresidente

1. Resolución n° 1.152-E, 27 octubre 2017 (Ministerio de Seguridad). Asigna a la Policía Federal Argentina, a partir del 1º de noviembre de 2017, la vigilancia y control permanente sobre el perímetro aceras y calles que circundan las residencias presidenciales de Olivos y de Chapadmalal, ambas situadas en la provincia de Buenos Aires.
Las tareas asignadas serán desarrolladas en coordinación y bajo supervisión del Jefe de Casa Militar.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 octubre 2017, p. 24).
Citas legales: *Decreto N° 648/04 (NL, Mayo- Junio 2004).*

PODER JUDICIAL
Consejo de la Magistratura

1. "El Consejo de la Magistratura de la provincia de Río Negro". Por Miguel Ángel Cardella.
(Derecho Administrativo. Buenos Aires, septiembre/ octubre 2017).
(La Ley Patagonia. Buenos Aires, octubre 2017).

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia de la Nación

1. Acordada nº 29, 5 septiembre 2017 (Corte Suprema de Justicia de la Nación). Fija el Presupuesto de Gastos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación para el ejercicio 2018, aprobado por Acordada N° 26/17.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 septiembre 2017, p. 34).
Citas legales: *Acordada CS Nº 26/17 (NL, Julio- Agosto 2017).*

PODER JUDICIAL
Organización

1. Acordada n° 28, 31 agosto 2017 (Corte Suprema de Justicia de la Nación). Posterga la implementación de su similar N° 16/16 -Reglamento para el ingreso de causas por medios electrónicos, sorteo y asignación de expedientes-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° septiembre 2017, p. 91).
Citas legales: *Acordada CSJN N° 16/16 (NL, Mayo- Junio 2016).*

2. Ley n° 27.387. Modifica la integración del juzgado federal de primera instancia de la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires.
Sancionada 13 septiembre 2017. Promulgada por Decreto N° 775, 29 septiembre 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 octubre 2017, p. 13).

(*) Ver también:
DERECHO. Derecho Procesal Penal. 1, 2.

PODER LEGISLATIVO
Legislador

1. "Polémica renovación parcial en Diputados: antecedentes nacionales y de la Constitución norteamericana. Reformas constitucionales". Por Luis Iriarte.
(La Ley. Suplemento Constitucional. Buenos Aires, octubre 2017).

(*) Ver también:
POLÍTICA. Elecciones. 1.

POLÍTICA
Elecciones

1. CS, 22/8/17- Acosta, Leonel Ignacio s/ impugnación de precandidatos elecciones primarias- Frente Justicialista Riojano (Elecciones primarias. Impugnación de precandidatura para senador nacional. Ex Presidente de la República Argentina. Cuestionamiento de su idoneidad para el cargo. Legitimación. Preclusión en materia electoral. Arbitrariedad de la sentencia por omisión de la consideración de cuestiones esenciales). Con nota de Félix Vicente Lonigro: "El requisito de idoneidad para ser precandidato. La polémica candidatura de un ex presidente".
(La Ley. Buenos Aires, 21 septiembre 2017).
(En: www.csjn.gov.ar).

2. "Los límites del control de constitucionalidad sobre el acto comicial. Un reaseguro del principio de respeto a la genuina expresión de la voluntad del pueblo" (Nota a fallo). Por Elisabeth I. Berra.
(La Ley. Suplemento Constitucional. Buenos Aires, octubre 2017).
Referencias: *CS, 11/7/17- Acuerdo para el Bicentenario c. Provincia de Tucumán s/ amparo (NL, Julio- Agosto 2017).*

POLÍTICA
Ética Pública

(*) Ver:
PODER EJECUTIVO. Ministerios, Secretarías y Subsecretarías. 3.

POLÍTICA
Régimen Electoral

1. "Recientes reformas a la legislación electoral de partidos políticos y municipales de la provincia de Córdoba. Experiencia y reflexiones". Por José Emilio Ortega y Santiago Martín Espósito.
(La Ley Córdoba. Buenos Aires, septiembre 2017).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
Aguas

1. Decreto n° 743, 22 septiembre 2017. Aprueba los modelos de contrato de garantía y de contragarantía a suscribirse con la Corporación Andina de Fomento y con la provincia de Buenos Aires, respectivamente, para la ejecución del Proyecto Implementación del Plan de Manejo Integral de la Cuenca del Río Luján-Etapa I, cuyo objetivo es prevenir las crecidas y moderar el efecto de las inundaciones en diez partidos de la provincia.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 septiembre 2017, p. 5).

2. Decreto nº 759, 28 septiembre 2017. Aprueba los modelos de contrato de garantía y de contragarantía a suscribirse con la Corporación Andina de Fomento y con el gobierno de la provincia de Buenos Aires, respectivamente, para la ejecución del "Proyecto construcción de planta potabilizadora en los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 septiembre 2017, p. 4).

3. Decreto n° 872, 27 octubre 2017. Aprueba los modelos de contrato de garantía y de contragarantía a suscribirse con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y con el gobierno de la provincia de Buenos Aires, respectivamente, para la ejecución del "Proyecto de apoyo a la gestión integral de la cuenca del Río Salado".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 octubre 2017, p. 3).

(*) Ver también:
URBANISMO Y VIVIENDA. Asuntos Urbanos. 3.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
Energía

1. Decreto nº 854, 25 octubre 2017. Crea en el ámbito del Ministerio de Energía el Consejo Federal de la Energía con las funciones, la composición y el objeto establecidos en el Acuerdo Federal Energético suscripto el 20 de abril de 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 octubre 2017, p. 4).

2. "Integración energética en América Latina". Por Margarita T. Nieves Zárate.
(Derecho Administrativo. Buenos Aires, septiembre/ octubre 2017).

(*) Ver también:
SALUD. Salud Pública. 2.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
Impacto Ambiental

1. STJ de la Provincia de Jujuy, 7/3/17- Castillo, Ariel N. y otros c. Municipalidad de Palpalá s/ordinario por daños y perjuicios (Derecho ambiental. Daño y responsabilidad. Municipio. Industrialización. Contaminación por la utilización de plomo. Deber de garantía de un ambiente sano).
(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, julio/ septiembre 2017).

2. SCJ de la Provincia de Buenos Aires, 29/3/17- Longarini, Cristian E. y otros c. Ministerio de la Producción y otros s/ amparo. Recurso extraordinario de inaplicabilidad de la ley (Daño y responsabilidad. Demanda por omisión de control de la autoridad pública. Actividad industrial. Uso de sustancias contaminantes. Demanda ambiental). Con nota de Aníbal J. Falbo: "La información ambiental en acción. De lo simbólico a lo efectivo".
(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, julio/ septiembre 2017).

(*) Ver también:
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Parques y Reservas. 1.
TRANSPORTE. Navegación Marítima y Fluvial. 9.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
Parques y Reservas

1. Resolución n° 355-E, 14 septiembre 2017 (Administración de Parques Nacionales). Aprueba el estudio de impacto ambiental correspondiente al proyecto de ampliación de la capacidad del Canal Santa María (Rio Luján) del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires en lo que respecta a la fracción que corresponde a la Reserva Natural Otamendi.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 septiembre 2017, p. 32).

2. Resolución Conjunta n° 1-E, 29 septiembre 2017 (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y Administración de Parques Nacionales). Conforma la Mesa Política de Co-Manejo de los Parques Nacionales Lanín y Nahuel Huapi, atento a la petición oportunamente formulada por las comunidades del pueblo mapuche.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 octubre 2017, p. 71).

3. CS, 10/8/17- Administración de Parques Nacionales c. Provincia de Misiones s/ acción declarativa de inconstitucionalidad (Parques nacionales. Límites. Parque Nacional Iguazú. Establecimiento de utilidad nacional. Inconstitucionalidad de leyes provinciales que fijan límites distintos a las nacionales). Con nota de Carlos A. Rodríguez: "Parques nacionales y dominio originario de las provincias".
(La Ley. Buenos Aires, 20 octubre 2017).
(En: www.csjn.gov.ar).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
Problemas Ambientales Globales

1. "Derecho del cambio climático y su implicancia en Argentina". Por Santiago Carlos Perramón.
(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, julio/ septiembre 2017).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
Protección y Conservación de Recursos Naturales

1. CS, 5/9/17- Mamani, Agustín P. y otros c. Estado Provincial- Dirección Provincial de Políticas Ambientales y Recursos Naturales y Empresa Cram SA s/ recurso (Ambiente. Desmonte. Nulidad de resoluciones que autorizan la actividad. Disidencia parcial). Con nota de José Alberto Esain: "El control de complementariedad en materia ambiental. Los presupuestos mínimos ambientales".
(La Ley. Buenos Aires, 4 octubre 2017).
(En: www.csjn.gov.ar).

RELACIONES INTERNACIONALES
Tratados, Acuerdos y Convenios

1. Publicación conforme Ley n° 24.080, 4 septiembre 2017. Fecha de entrada en vigor para la República de instrumentos multilaterales: Tratado de libre comercio entre el Mercosur y la República Árabe de Egipto.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 septiembre 2017, p. 77).
Citas legales: *Ley Nº 27.361 (NL, Mayo- Junio 2017).*

2. Publicación conforme Ley n° 24.080, 4 septiembre 2017. Instrumentos bilaterales que no requirieron aprobación legislativa para su entrada en vigor: Memorándum de cooperación con el gobierno de Japón sobre un programa de vacaciones y trabajo; Acuerdo con el gobierno de los Estados Unidos de América en materia de garantías de utilización final, retransferencia y seguridad.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 septiembre 2017, p. 77).

3. Publicación conforme Ley n° 24.080, 20 septiembre 2017. Instrumentos bilaterales que no requirieron aprobación legislativa para su entrada en vigor: Acuerdo con el gobierno de Turkmenistán sobre intercambio de información en materia tributaria; Memorándum de entendimiento con las Naciones Unidas sobre cooperación sur- sur y triangular para la implementación de la agenda 2030. Nuevas alianzas inclusivas.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 septiembre 2017, p. 108).

4. Publicación conforme Ley n° 24.080, 24 octubre 2017. Instrumentos bilaterales que no requirieron aprobación legislativa para su entrada en vigor: Enmienda de la Carta de Acuerdo sobre control de tráfico de drogas y aplicación de la ley firmado el 17 de septiembre de 2004 con el gobierno de los Estados Unidos de América.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 octubre 2017, p. 87).

5. Publicación conforme Ley n° 24.080, 24 octubre 2017. Fecha de entrada en vigor de instrumentos multilaterales: Convenio de Minamata sobre el mercurio; Convenio internacional para el control y la gestión del agua de lastre y los sedimentos de los buques, 2004.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 octubre 2017, p. 87).

6. Publicación conforme Ley n° 24.080, 24 octubre 2017. Fecha de aplicación provisional de instrumentos multilaterales: Convenio internacional del aceite de oliva y de las aceitunas de mesa de 2015.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 octubre 2017, p. 88).

(*) Ver también:
COMERCIO. Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Comercio.

SALUD
Alimentos y Nutrición

1. Resolución n° 38-E, 12 septiembre 2017 (Secretaría de Agregado de Valor). Aprueba el Protocolo de Calidad para Pastas Secas.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 septiembre 2017, p. 25).

2. Disposición n° 10.088-E, 21 septiembre 2017 (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica). Dicta normas relativas a la autorización de envases, materiales y utensilios destinados a estar en contacto con alimentos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 septiembre 2017, p. 81).

3. Resolución Conjunta n° 8-E, 29 septiembre 2017 (Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos y Secretaría de Agregado de Valor). Modifica el Código Alimentario Argentino en relación con la denominación de venta del vinagre de fruta y con la prohibición de agregado de azúcares a estos productos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 octubre 2017, p. 30).

4. Resolución Conjunta n° 9-E, 29 septiembre 2017 (Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos y Secretaría de Agregado de Valor). Modifica el Código Alimentario Argentino con el objeto de definir el aceite de soja alto oleico y establecer las especificaciones para su autorización.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 octubre 2017, p. 33).

5. Resolución Conjunta n° 10-E, 29 septiembre 2017 (Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos y Secretaría de Agregado de Valor). Incorpora al Código Alimentario Argentino los alimentos para propósitos médicos específicos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 octubre 2017, p. 34).

6. Resolución Conjunta n° 11-E, 29 septiembre 2017 (Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos y Secretaría de Agregado de Valor). Modifica el Código Alimentario Argentino en relación con el rotulado de alérgenos y sustancias capaces de producir reacciones adversas en individuos susceptibles.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 octubre 2017, p. 40).

7. Resolución Conjunta n° 12-E, 29 septiembre 2017 (Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos y Secretaría de Agregado de Valor). Incluye en el Código Alimentario Argentino la carne de llama.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 octubre 2017, p. 43).

8. Resolución Conjunta n° 13-E, 3 octubre 2017 (Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos y Secretaría de Agregado de Valor). Modifica el Código Alimentario Argentino en lo referido a la regulación de la irradiación de alimentos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 octubre 2017, p. 41).

9. Resolución n° 55-E, 3 octubre 2017 (Secretaría de Agregado de Valor). Aprueba el Protocolo de Calidad para Yogur.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 octubre 2017, p. 28).

10. Resolución Conjunta n° 14-E, 6 octubre 2017 (Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos y Secretaría de Agregado de Valor). Incorpora al Código Alimentario Argentino el Anexo de la Resolución GMC Mercosur N° 42/15: Reglamento técnico sobre materiales, envases y equipamientos celulósicos destinados a estar en contacto con alimentos durante la cocción o calentamiento en horno.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 octubre 2017, p. 43).

11. Disposición n° 10.873-E, 18 octubre 2017 (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica). Crea el "Plan integral de fiscalización de establecimientos, productos alimenticios y materiales en contacto con alimentos" en el marco del Programa Federal de Control de Alimentos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 octubre 2017, p. 65).

12. Disposición n° 10.875-E, 18 octubre 2017 (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica). Constituye la Red Federal de Laboratorios de Alimentos como parte integral del Programa Federal de Control de Alimentos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 octubre 2017, p. 67).

SALUD
Medicina

1. Resolución n° 1.463-E, 13 septiembre 2017 (Ministerio de Salud). Establece que tendrá un plazo de validez de cinco años la autorización oficial para anunciarse como especialista a través de los certificados que otorga el Ministerio para médicos y odontólogos.
Deroga su similar N° 231/09.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 septiembre 2017, p. 57).
Citas legales: *Resolución MS N° 231/09 (NL, Septiembre- Octubre 2009).*

2. Decreto n° 738, 21 septiembre 2017. Aprueba la reglamentación de la Ley Nº 27.350 -investigación médica y científica de uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 septiembre 2017, p. 3).
Citas legales: *Ley N° 27.350 (NL, Marzo- Abril 2017).*

3. Resolución n° 1.537-E, 21 septiembre 2017 (Ministerio de Salud). Aprueba la reglamentación del Programa Nacional para el Estudio y la Investigación del Uso Medicinal de la Planta de Cannabis, sus Derivados y Tratamientos Convencionales.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 septiembre 2017, p. 61).
Citas legales: *Ley N° 27.350 (NL, Marzo- Abril 2017).*

4. Disposición n° 10.451-E, 5 octubre 2017 (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica). Crea un programa de Becas de Investigación en Ciencia Reguladora, destinado a propiciar el desarrollo científico en el organismo y apoyar la formación profesional en áreas de investigación regulatoria de productos para la salud.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 octubre 2017, p. 32).

5. "*Habeas data* en la medicina: análisis de la acción constitucional sobre historias clínicas informatizadas". Por Pablo Alejandro Micheletti.
(Revista de Responsabilidad Civil y Seguros. Buenos Aires, octubre 2017).

6. "Una norma provincial para regular la investigación y el uso medicinal del *cannabis*".[5] Por Juan Antonio Seda.
(La Ley Noroeste. Buenos Aires, septiembre 2017).

SALUD
Productos Medicinales

1. Disposición n° 10.874-E, 18 octubre 2017 (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica). Aprueba el Régimen de Acceso de Excepción a Medicamentos no registrados, que establece el procedimiento para la aprobación de importación de medicamentos no registrados en el país destinados al tratamiento de un paciente individual para el que no exista disponible un registro de un producto idéntico, similar o alternativa terapéutica adecuada.
Deroga la Disposición Nº 10.401/16.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 octubre 2017, p. 39).
Citas legales: *Disposición ANMAT N° 10.401/16 (NL, Septiembre- Octubre 2016).*

SALUD
Salud Pública

1. Resolución n° 1.322-E, 30 agosto 2017 (Ministerio de Salud). Aprueba la creación del Diccionario Enciclopédico de Legislación Sanitaria como obra doctrinaria colectiva, en formato digital.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 septiembre 2017, p. 40).

2. Decreto n° 740, 21 septiembre 2017. Establece que la autoridad de aplicación de la Ley N° 27.351 –garantía de servicio eléctrico y beneficios para electrodependientes- será el Ministerio de Energía y Minería.
El Ministerio de Salud, por su parte, dispondrá las condiciones necesarias para la inscripción en el Registro de Electrodependientes por Cuestiones de Salud a crearse su órbita.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 septiembre 2017, p. 7).
Citas legales: *Ley N° 27.351 (NL, Mayo- Junio 2017).*

3. Resolución n° 1.538-E, 21 septiembre 2017 (Ministerio de Salud).[6] Crea el Registro de Electrodependientes por Cuestiones de Salud.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 septiembre 2017, p. 63).
Citas legales: *Ley N° 27.351 (NL, Mayo- Junio 2017).*

4. Resolución n° 1.586-E, 26 septiembre 2017 (Ministerio de Salud). Crea el "Programa nacional de subsidios para el mejoramiento en calidad de salud mental y adicciones en dispositivos de salud mental y viviendas asistidas".

[5] Corresponde a la provincia de Jujuy.
[6] Rectificada por Resolución Nº 1.545-E, 22 septiembre 2017. B.O.R.A. 25 septiembre 2017, p. 64.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 septiembre 2017, p. 81).

5. Decreto n° 784, 29 septiembre 2017. Aprueba el modelo de acuerdo financiero a celebrarse con la institución italiana Cassa Depositi e Prestiti, destinado a financiar el "Programa a favor del sistema de salud público argentino".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 octubre 2017, p. 15).

6. Resolución n° 1.831-E, 11 octubre 2017 (Ministerio de Salud). Crea la Red de Establecimientos Públicos de Reproducción Médicamente Asistida. Señala su conformación inicial.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 octubre 2017, p. 45).
Citas legales: *Ley N° 26.862 (NL, Mayo- Junio 2013).*

7. Resolución nº 1.866-E, 13 octubre 2017 (Ministerio de Salud). Aprueba las Directrices de organización y funcionamiento de los servicios de cirugía ambulatoria, el Listado de procedimientos quirúrgicos susceptibles de ser realizados en quirófanos anexo a consultorios y en centros cirugía menor o mayor ambulatoria y las Grillas de habilitación categorizante de los servicios de cirugía ambulatoria.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 octubre 2017, p. 33).

8. Resolución n° 1.900-E, 19 octubre 2017 (Ministerio de Salud). Incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC Mercosur Nº 7/15: "Derogación de las Resoluciones GMC Nº 97/94, 13/96, 22/96 y 23/08".
Deroga las Disposiciones ANMAT Nº 5.218/97 –inspección de industrias farmoquímicas- y 5.221/97 –estrategia de adecuación sobre vigilancia sanitaria-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 octubre 2017, p. 39).

SALUD
Trasplante de Órganos

1. Resolución nº 435, 10 octubre 2017 (Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante). Aprueba el Programa de Donación Renal Cruzada.
Establece que las prácticas que se realicen en el marco del Programa deberán contar previamente con autorización judicial.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 octubre 2017, p. 20).

SEGURIDAD SOCIAL
Obras Sociales

1. "Obras sociales sindicales. Naturaleza jurídica a la luz del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación". Por Luciano Podestá.
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, septiembre 2017).

SEGURIDAD SOCIAL
Previsión Social

1. Resolución General n° 4.113-E, 31 agosto 2017 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Dispone el procedimiento a fin de que las provincias no adheridas al Sistema Integrado Previsional Argentino brinden la información requerida a los fines de la armonización de los sistemas previsionales.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° septiembre 2017, p. 69).
Citas legales: *Ley N° 27.260 (NL, Julio- Agosto 2016), Decreto N° 894/16 (NL, Julio- Agosto 2016).*

2. Resolución n° 176-E, 4 septiembre 2017 (Administración Nacional de la Seguridad Social). Determina el valor de la movilidad de las prestaciones alcanzadas por la Ley Nº 26.417 que regirá a partir de septiembre de 2017.
Ajusta asimismo los montos de los haberes mínimos y máximos, la base imponible mínima y máxima para el cálculo de los aportes y el importe de la Prestación Básica Universal.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 septiembre 2017, p. 44).

Citas legales: *Ley N° 26.417 (NL, Septiembre- Octubre 2008), Resolución ANSeS Nº 34-E/17 (NL, Marzo- Abril 2017).*

3. Juzg. Fed. Seg. Social Nº 10, 7/7/17- O., D. H. c. EN s/ amparos y sumarísimos (Pensiones no contributivas por invalidez. Incompetencia de la justicia federal de la seguridad social. Medida cautelar. Acción colectiva. Suspensión de las pensiones no contributivas por invalidez). Con nota de Juan Manuel Santos: "Procedencia de la rehabilitación de pensiones no contributivas por vía cautelar. Afectación de derechos individuales y colectivos".
(Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 19. Buenos Aires, octubre 2017).

4. "Actualización en el Programa Nacional de Reparación Histórica a un año de su creación". Por Nadia García.
(Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 20. Buenos Aires, octubre 2017).
Referencias: *Ley Nº 27.260 (NL, Julio- Agosto 2016).*

5. "La acción de amparo en el fuero de la Seguridad Social: una vía necesaria". Por Ana Lavaselli y M. Florencia Muras.
(Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 20. Buenos Aires, octubre 2017).

(*) Ver también:
CUESTIONES SOCIALES. Discapacidad. 1.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 2.
PODER EJECUTIVO. Ministerios, Secretarías y Subsecretarías. 1.

SEGURIDAD SOCIAL
Riesgos del Trabajo

1. Resolución n° 886-E, 22 septiembre 2017 (Superintendencia de Riesgos del Trabajo). Aprueba el "Protocolo de estudios obligatorios mínimos para la valoración del daño corporal y para la determinación de la incapacidad" y los "Requisitos mínimos que deberá contener el informe de psicodiagnóstico".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 septiembre 2017, p. 41).

2. "Comentario al fallo 'Martínez' sobre la vigencia de la competencia judicial establecida por la ley 27.348" (Nota a fallo). Por Ricardo A. Foglia.
(Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 20. Buenos Aires, octubre 2017).
Referencias: *Ley Nº 27.348 (NL, Enero- Febrero 2017); CNTrab., Sala VI, 31/5/17- Martínez, C.R. c. Provincia ART s/ accidente- ley especial (NL, Julio- Agosto 2017).*

3. "Sistema Integral de Registro para el Estudio de la Litigiosidad (SIREL) del Sistema de Riesgos del Trabajo". Por Norberto G. Lovero.
(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, septiembre 2017).
Referencias: *Resolución SRT Nº 760/17 (NL, Julio- Agosto 2017).*

TRABAJO Y EMPLEO
Fomento del Empleo

1. Resolución n° 1.308-E, 16 agosto 2017 (Secretaría de Empleo). Adecua el Reglamento del Programa de Inserción Laboral a fin de regular la implementación de la Línea de Promoción del Empleo Asalariado.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 septiembre 2017, p. 45).
Citas legales: *Resolución SE Nº 2.186/10 (NL, Enero- Febrero 2011), Decreto Nº 304/17 (NL, Mayo- Junio 2017), Resolución MTEySS Nº 487-E/17 (NL, Julio- Agosto 2017).*

2. Resolución n° 1.325-E, 16 agosto 2017 (Secretaría de Empleo). Aprueba el Reglamento para la inscripción y el Manual de preinscripción online al Registro de Organismos Responsables para el Empleo Protegido, correspondiente al Régimen Federal de Empleo Protegido para Personas con Discapacidad.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 septiembre 2017, p. 57).

Citas legales: *Ley Nº 26.816 (NL, Enero- Febrero 2013), Resolución MTEySS Nº 1.027-E/16 (NL, Noviembre- Diciembre 2016).*

TRABAJO Y EMPLEO
Profesiones y Ocupaciones

1. "Acerca de la nueva ley bonaerense de honorarios profesionales". Por Gabriel H. Quadri.
(La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, septiembre 2017).

(*) Ver también:
DERECHO. Derecho Civil. 8.
SALUD. Medicina. 1.

TRABAJO Y EMPLEO
Relaciones Colectivas de Trabajo

1. "Sobre poliedros, juncos y conflictos colectivos". Por Claudio Loguarro.
(Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 20. Buenos Aires, octubre 2017).

TRABAJO Y EMPLEO
Seguridad e Higiene en el Trabajo

1. Resolución n° 883-E, 12 septiembre 2017 (Superintendencia de Riesgos del Trabajo). Crea el Observatorio Argentino de Salud y Seguridad en el Trabajo, denominado "Observatorio S.R.T". Fija sus objetivos y acciones.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 septiembre 2017, p. 49).

TRANSPORTE
Ferrocarriles

1. Resolución nº 76-E, 15 septiembre 2017 (Secretaría de Gestión de Transporte).[7] Crea la Comisión Nacional de Normas y Especificaciones Técnicas de Ferrocarriles, la que tendrá como funciones revisar y adecuar el cuerpo normativo a modelos internacionales de gestión.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 septiembre 2017, p. 18).

TRANSPORTE
Navegación Aérea

1. Resolución n° 921-E, 13 septiembre 2017 (Ministerio de Seguridad). Modifica su similar Nº 175/11 -procedimiento normalizado para el control de la aviación comercial no regulada y de la aviación general en el ámbito jurisdiccional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria- a fin de ampliar las excepciones.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 septiembre 2017, p. 13).
Citas legales: *Resolución MS 175/11 (NL, Marzo- Abril 2011).*

TRANSPORTE
Navegación Marítima y Fluvial

[7] Rectificada por Resolución Nº 82-E, 21 septiembre 2017. B.O.R.A. 27 septiembre 2017, p. 20.

1. Disposición n° 109-E, 14 septiembre 2017 (Prefectura Naval Argentina). Aprueba la Ordenanza titulada "Normas para la certificación de embarcaciones que efectúen servicios de practicaje, pilotaje, baquía y servicios complementarios".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 septiembre 2017, p. 75).

2. Disposición n° 110-E, 14 septiembre 2017 (Prefectura Naval Argentina). Aprueba la Ordenanza titulada "Normas para operaciones helicóptero- buque".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 septiembre 2017, p. 76).

3. Decreto n° 733, 18 septiembre 2017. Incorpora al ordenamiento jurídico de la República Argentina los Reglamentos del Acuerdo de Santa Cruz de La Sierra de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay-Paraná (Puerto de Cáceres– Puerto de Nueva Palmira), dictados por el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay- Paraná.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 septiembre 2017, p. 4).

4. Disposición n° 128-E, 19 septiembre 2017 (Prefectura Naval Argentina). Aprueba la Ordenanza titulada "Medidas de seguridad para botes de remo".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 septiembre 2017, p. 45).

5. Decreto n° 820, 12 octubre 2017. Amplía la habilitación otorgada oportunamente al nuevo muelle denominado "Luis Piedrabuena II", perteneciente al puerto de Bahía Blanca -provincia de Buenos Aires-. Ordena comunicar al Honorable Congreso de la Nación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 octubre 2017, p. 4).
Citas legales: *Decreto N° 640/04 (NL, Mayo- Junio 2004).*

6. Decisión Administrativa n° 930, 23 octubre 2017 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Reglamento de Solicitud de Permiso de Navegación respecto de la intervención de la Dirección Nacional de Malvinas e Islas del Atlántico Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 octubre 2017, p. 31).
Citas legales: *Decreto N° 256/10 (NL, Enero- Febrero 2010).*

7. Disposición n° 291-E, 23 octubre 2017 (Prefectura Naval Argentina). Aprueba la Ordenanza titulada "Protección contra explosiones en tanques de cargamento".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 octubre 2017, p. 64).

8. Decreto n° 874, 27 octubre 2017. Modifica el Reglamento de los Servicios de Practicaje y Pilotaje para los Ríos, Puertos, Pasos y Canales de la República Argentina a los efectos de adecuarlo a la caracterización de los mismos como servicios públicos esenciales para la seguridad de la navegación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 octubre 2017, p. 6).

9. Disposición n° 295-E, 27 octubre 2017 (Prefectura Naval Argentina). Aprueba la Ordenanza titulada "Normas para el control y la gestión del agua de lastre y los sedimentos de los buques, artefactos navales u otras construcciones flotantes".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 octubre 2017, p. 36).

TRANSPORTE
Obras Viales

1. Decreto n° 794, 3 octubre 2017. Dispone la constitución de la sociedad "Corredores Viales S.A.", la que tendrá por objeto la construcción, mejora, reparación, conservación, promoción, ampliación, remodelación, mantenimiento, operación, financiación, administración, explotación y prestación de servicios en trazas, rutas, autopistas, accesos, corredores y cualquier otra red vial de jurisdicción nacional. Incluye la explotación de "Áreas de servicio", explotaciones complementarias y accesorias y toda otra actividad vinculada con su objeto social.
La sociedad estará integrada por el Ministerio de Transporte, que será tenedor del 51% del capital social de titularidad del Estado Nacional, y por la Dirección Nacional de Vialidad, tenedora del restante 49%.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 octubre 2017, p. 3).

TRANSPORTE
Tránsito

1. "Un cambio de paradigma en la responsabilidad de los automovilistas en los siniestros con motovehículos". Por Eugenia Torres Deleau.
(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 4 octubre 2017).

TRANSPORTE
Transporte Automotor

1. Resolución n° 73-E, 13 septiembre 2017 (Secretaría de Gestión de Transporte). Aprueba el "Reglamento para el servicio de transporte por automotor para el turismo en jurisdicción nacional" y las "Normas técnicas y de diseño que deberán observar los vehículos a utilizar en los servicios de transporte por automotor para el turismo de aventura sometidos a la jurisdicción nacional".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 septiembre 2017, p. 27. Nota aclaratoria, 28 septiembre 2017, p. 31).

2. Disposición nº 766-E, 9 octubre 2017 (Comisión Nacional de Regulación del Transporte). Aprueba el "Plan nacional de fiscalización de viajes de carácter recreativo y/o educativo", destinado a los servicios de transporte de jurisdicción nacional que realicen traslados, efectuados por instituciones educativas, religiosas, deportivas, sociales y/o personas en general.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 octubre 2017, p. 45).

3. Resolución n° 91-E, 12 octubre 2017 (Secretaría de Gestión de Transporte). Reglamenta la prestación de los servicios de transporte de oferta libre de pasajeros de carácter urbano y suburbano de jurisdicción nacional.
Modifica y deroga diversas normas que regulaban la materia.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 octubre 2017, p. 20).
Citas legales: *Resoluciones ST Nº 12/02 (NL, Marzo- Abril 2002) y 72/14 (NL, Marzo- Abril 2014), SGT Nº 17/16 (NL, Julio- Agosto 2016), Decreto Nº 427/17 (NL, Mayo- Junio 2017).*

TRANSPORTE
Transporte de Carga

(*) Ver:
DESARROLLO RURAL. Sanidad Vegetal y Animal. 3.

URBANISMO Y VIVIENDA
Asuntos Urbanos

1. Decreto n° 701, 7 septiembre 2017. Aprueba los modelos de contrato de garantía y de contragarantía a suscribirse con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y con el gobierno de la provincia de Buenos Aires, respectivamente, con destino al financiamiento del Proyecto de Transformación Urbana del Área Metropolitana de Buenos Aires– Provincia de Buenos Aires.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 septiembre 2017, p. 4).

2. Decreto n° 714, 11 septiembre 2017. Aprueba los modelos de contrato de garantía y de contragarantía a suscribirse con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y con el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respectivamente, con destino al financiamiento del Proyecto de Transformación Urbana del Área Metropolitana de Buenos Aires– Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 septiembre 2017, p. 4).

3. Resolución n° 26, 26 septiembre 2017 (Agencia de Planificación). Aprueba el documento titulado "Criterios de Intervención en Construcción de Infraestructura y Operación del Servicio de Agua y Saneamiento en Barrios Populares/Urbanizaciones Emergentes" elaborado por AySA.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 octubre 2017, p. 47).

4. Resolución n° 767-E, 4 octubre 2017 (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda). Crea en su ámbito el Observatorio Federal Urbano, el que tendrá por objeto brindar apoyo técnico para el diseño e implementación de políticas públicas en materia habitacional y urbana.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 octubre 2017, p. 25).

(*) Ver también:
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Obras Públicas. 2.

URBANISMO Y VIVIENDA
Vivienda

1. Disposición n° 40-E, 21 septiembre 2017 (Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda). Aprueba el Manual de ejecución del Plan Nacional de Vivienda de la línea de acción I: Promoción de la vivienda social.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 septiembre 2017, p. 75).
Citas legales: *Resolución MIOPyV N° 122-E/17 (NL, Marzo- Abril 2017).*

2. Resolución n° 275-E, 27 septiembre 2017 (Agencia de Administración de Bienes del Estado). Aprueba la base de datos actualizada y definitiva del Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Urbana.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 octubre 2017, p. 32).
Citas legales: *Decreto N° 358/17 (NL, Mayo- Junio 2017), Resolución AABE N° 204/17 (NL, Julio- Agosto 2017).*

(*) Ver también:
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Obras Públicas. 1.